

**Serie: Tratados Teológicos**

# **Justificación por la fe**

Un estudio extenso acerca de la importancia de la fe en nuestro Salvador Jesucristo para alcanzar la inmerecida justificación y salvación.



*Federico Salvador Wadsworth*





**0. Contenido**

- 0. Contenido ..... 2
- 1. Introducción General ..... 3
- 2. Estructura del Tratado Teológico ..... 3
- 3. Mapa General de Tratados ..... 5
- 4. Mapa del Tratado ..... 6
- 5. Propósito del Tratado ..... 7
- 6. Desarrollo del tema ..... 7
  - 6.1. Introducción..... 7
  - 6.2. La condición del pecador ..... 7
  - 6.3. La solución divina..... 8
  - 6.4. La fe ..... 10
  - 6.5. La fe aplicada..... 15
  - 6.6. La relación con la ley y las obras ..... 16
- 7. Material complementario ..... 21
  - 7.1. Enfoque histórico-religioso de la justificación por la fe ..... 21
    - 7.1.1. La posición católica..... 22
    - 7.1.2. La Reforma ..... 25
    - 7.1.3. El protestantismo actual..... 30
  - 7.2. Influencias iniciales en el pensamiento adventista..... 31
  - 7.3. Historia de la posición adventista sobre el tema ..... 32
  - 7.4. Minneapolis 1888 DC ..... 34





## 1. Introducción General

La búsqueda del conocimiento de Dios y su propósito para el hombre constituye la más apasionante de las aventuras que la mente humana pueda proponerse. El reto de encontrar en el libro sagrado aquel hilo de oro del plan de salvación recompensará al estudioso, que podrá comprender la majestuosidad del esfuerzo de Aquél que **“no escatimó ni a su propio hijo” (Romanos 8: 32)**.

El conjunto de tratados sobre temas bíblicos, del que usted tiene en sus manos uno de los estudios, ha sido preparado para proveer al miembro laico de la Iglesia Adventista del Séptimo Día del conocimiento requerido para enseñar a otros acerca de cómo crecer **“en la gracia y el conocimiento de nuestro Señor y Salvador Jesucristo” (2 Pedro 3: 18)** así como para **“presentar defensa con mansedumbre y reverencia ante todo el que os demande razón de la esperanza que hay en vosotros” (1 Pedro 3: 15)**.

El autor es miembro regular de la Iglesia Adventista del Séptimo Día desde 1977, anciano de iglesia desde 1979, esposo, padre y abuelo, con el gozo de tener a toda su familia en **“la fe que ha sido una vez dada a los santos” (Judas 1: 3)** y que además suscribe totalmente las 28 doctrinas oficiales de la misma.



Reitero que estos tratados han sido preparados para el miembro de Iglesia, por lo que deberá graduar la dosis de conocimiento que deba transmitir a aquellos que se encuentren interesados en conocer a Jesús, a quien el profeta llama el **“Deseado de todas las gentes” (Hageo 2: 7)**.

Por eso, al mismo tiempo, hemos querido también incluir material complementario al estudio bíblico que esperamos le permita ampliar sus actuales conocimientos, así como estar preparado para profundizar en **“cosas en las cuales anhelan mirar los ángeles” (1 Pedro 1: 12)**. Su habilidad para introducir estos subtemas en armonía con los conceptos centrales es clave para favorecer la transferencia del conocimiento que usted y yo nos proponemos.

Dado que el conocimiento de nuestro Dios y sus propósitos estarán, por la obra y gracia del Espíritu Santo, siempre en pleno desarrollo, podrá encontrarse regularmente con actualizaciones de cada tratado (vea la fecha aa.mm.dd que acompaña al nombre del archivo). Estas actualizaciones, por supuesto, también corregirán algunas de las fallas humanas que puedan haber pasado inadvertidas para el autor. Por otro lado, su bien intencionado propósito de ayudarnos a mejorar estos temas será siempre bienvenido.

## 2. Estructura del Tratado Teológico

Al inicio de cada tratado le presentaremos la estructura general del conjunto de estos utilizando un diagrama de bloques numerado, llamado Mapa General de Tratados. Este gráfico (que aparece en la subsiguiente página) le permitirá ver dónde encaja el tratado que tiene en sus manos en relación con los otros temas. Para facilitar su ubicación además de la numeración, este estará marcado en color diferente de los demás. Coleccione los temas, actualícelos y ordénelos en esta secuencia si le parece útil a su propio desarrollo del conocimiento.

Los números en cada bloque establecen simultáneamente el orden de creación de estos tratados y la dependencia lógica también entre ellos. Los bloques del número 70 en adelante representan, a su vez, un conjunto de tratados especiales. Los he agrupado en 6 grandes temas:

- |    |                            |             |
|----|----------------------------|-------------|
| a. | Religiones comparadas      | Serie 70.nn |
| b. | Cronologías                | Serie 75.nn |
| c. | Armonías de los Evangelios | Serie 80.nn |
| d. | Genealogías                | Serie 85.nn |
| e. | Biografías bíblicas        | Serie 90.nn |
| f. | Historia                   | Serie 95.nn |

La lectura de estos temas le dará el marco referencial para entender los tratados más temáticos. Estos otros temas tienen su propia estructura que guardará relación con la aquí mencionada.

Luego del diagrama del conjunto, encontrará usted un diagrama de bloques del estudio propiamente dicho, llamado Mapa del Tratado, donde podrá notar lo siguiente:

- Cada bloque del diagrama indica el versículo o versículos de referencia en la parte inferior y una breve frase que corresponde con la lógica de su inclusión en el tema.



- b. Notará que hay algunos bloques, con versículos de color diferente, que hacen referencia a parábolas que ayudan a entender el tema central.
- c. Otros bloques, que no contienen versículos, exponen asuntos que podría usted tocar cuando presente el estudio; asuntos que poseen un trasfondo histórico, geográfico, científico, técnico, entre otros. Usted encontrará en este estudio alguna información que le ayudará a exponer sobre estos conceptos.
- d. Estos dos tipos de bloques no necesariamente están incluidos en todos los estudios.
- e. Las flechas indican la secuencia lógica en la que el autor piensa que estos temas deben ser presentados. La secuencia está establecida de izquierda a derecha y de arriba a abajo. Sin embargo, su propia iniciativa y conocimiento de las necesidades de sus oyentes le pueden marcar una ruta diferente. Déjese guiar en oración por Aquél que no puede errar.

Al finalizar esta fase gráfica usted encontrará el estudio en detalle, que seguirá hasta donde sea posible, la estructura del diagrama de bloques. Algunos materiales complementarios al estudio se incluirán al final. Le recomiendo que los lea con anticipación para encontrar el momento exacto para incluirlos en su exposición.

Hasta donde me ha sido posible he presentado la fuente de algunos de estos temas para que pueda extender su comprensión revisándolos. No pretendo conocer todo lo que estas fuentes tratan sobre el tema, por lo que lo aliento a profundizar y comentarme cómo mejorar este contenido. He incluido algunas imágenes halladas en Internet para hacer más amena su lectura, espero le agraden.

La fase escrita del estudio contendrá:

- a. Acápites por los subtemas principales.
- b. Citas Bíblicas (en color rojo).
- c. Citas del Espíritu de Profecía (en color verde).
- d. Citas de libros o artículos de diversos autores, destinadas a ampliar su conocimiento sobre el tema (en color azul).
- e. Comentarios de las citas mencionadas; en algunos casos estos se presentarán antes de la cita, como anticipando la declaración, mientras que en otras se ubicarán después como confirmación del concepto que se sostiene (en color negro).
- f. Mapas, cronogramas, genealogías y otros diagramas cuando corresponda a la exposición del tema.
- g. Material complementario agrupado en un acápite que ayuda a comprender algunos de los aspectos que podrían surgir al tratar el tema central con otras personas. No todos los temas contienen necesariamente este material.

Cuando no se indique lo contrario las citas de la Santa Biblia corresponden a la versión Reina-Valera 1960, mi favorita. Alguna vez incluiré otras versiones para comparar o ampliar la comprensión de un texto.

Cuando usted desarrolle un estudio bíblico sobre este tema con personas que no pertenecen a la Iglesia le recomiendo que use la sección correspondiente al estudio (con los versos incluidos en el diagrama de bloques) sin presentar las declaraciones del Espíritu de Profecía. Comente los materiales complementarios conforme surjan en la exposición, así como en la fase de preguntas y respuestas.

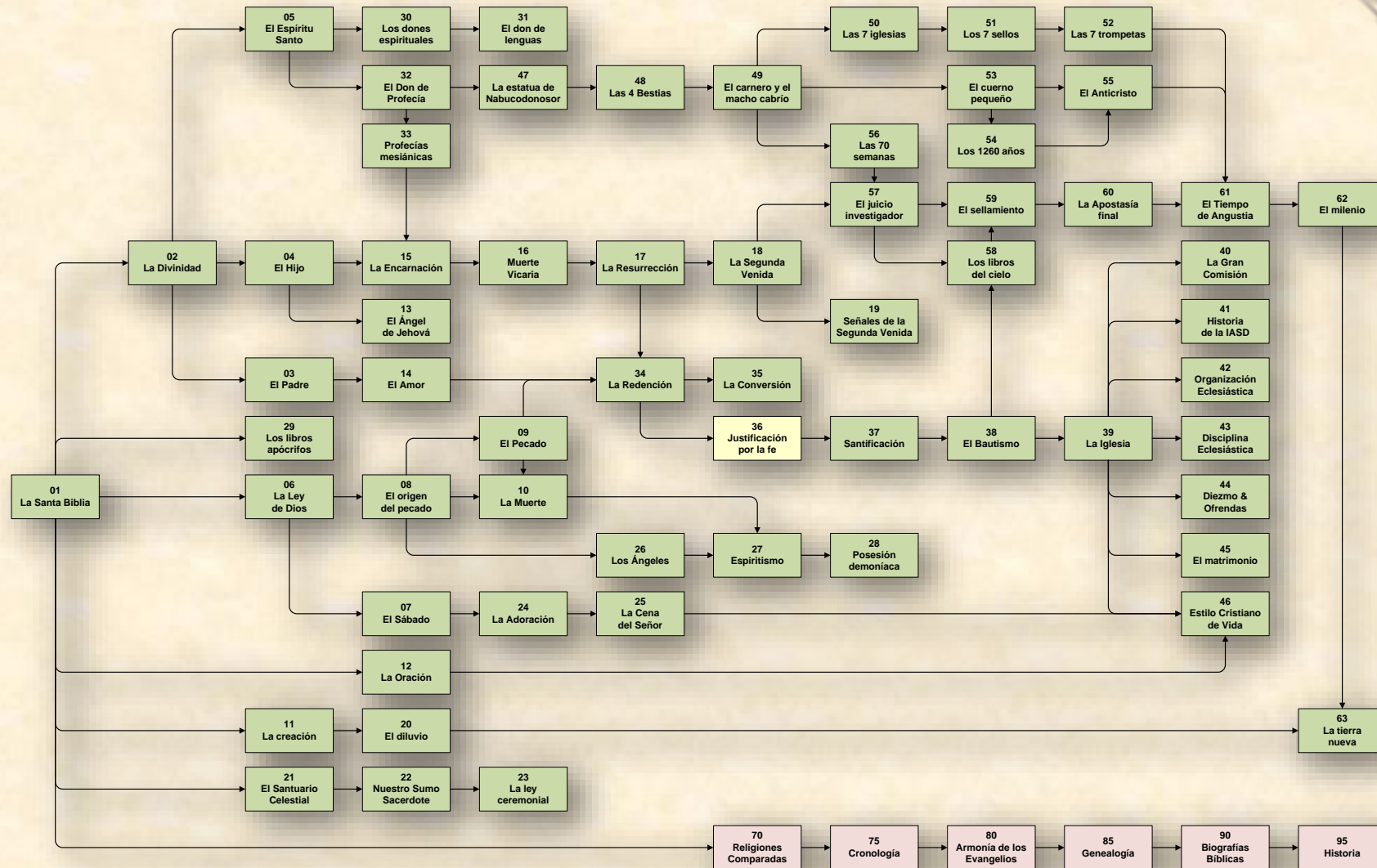
He preparado también un archivo que incluye todos los diagramas de bloques de los tratados de manera que le sirvan de ayuda memoria cuando presente el tema. También he creado un archivo con una copia de todos los contenidos de los tratados de manera que pueda revisarlos sin abrir cada uno de los documentos, en caso esté buscando un subtema específico.

Permítame, como hasta ahora, que durante el estudio me dirija a usted en forma personal. Creo que así es como nuestro Salvador hablaba con aquellos a quienes amaba y deseaba salvar. Seguramente usted hará lo propio con aquellos que le escuchen con este propósito.

Este es un material gratuito que seguramente ha llegado hasta usted por alguien que lo aprecia y desea que conozca aún más a Jesús y su maravilloso plan de salvación. Difúndalo de la misma manera, ya que “de gracia recibisteis, dad de gracia” (Mateo 10: 8).



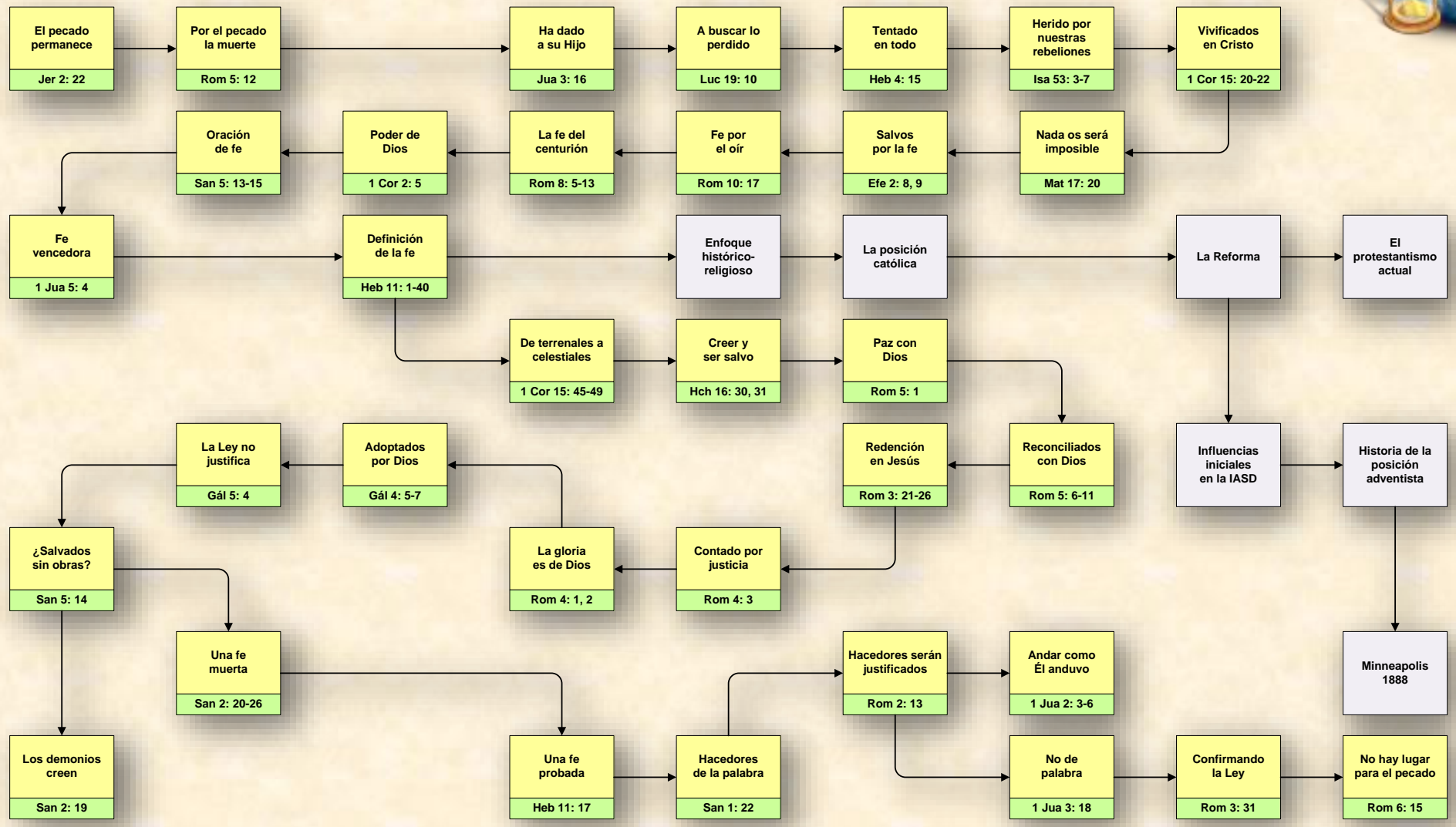
### 3. Mapa General de Tratados







#### 4. Mapa del Tratado





## 5. Propósito del Tratado

El propósito del tratado es el siguiente:

- a. Presentar el concepto teológico de la justificación por la fe.
- b. Analizar el lugar que ocupan las obras en la vida del cristiano.
- c. Vincular el concepto de la justificación por la fe y la muerte vicaria de nuestro Salvador.
- d. Comprender el significado de la fe.
- e. Exponer el concepto atributivo de la justicia imputada al pecador arrepentido.
- f. Estudiar el proceso de adopción espiritual que nos transforma en hijos de Dios.

## 6. Desarrollo del tema

### 6.1. Introducción

La justificación del pecador es un proceso que la Palabra de Dios presenta con gran claridad. Dado que el pecado crea una brecha creciente entre el pecador y un Dios bueno y justo, se necesita un medio para atribuir justicia a quien está incapacitado, por su tendencia al mal, para obtenerla por algún otro medio que pueda imaginar. Siendo que nuestras malas obras extienden esta brecha y nuestras supuestas buenas obras no la pueden acortar, se necesita, repito, un medio de atribuir justicia para que el carácter y la justicia de Dios puedan quedar satisfechos.

La posibilidad de ser justificado, a pesar de la deuda inmensa que el pecado genera para el pecador frente a un Dios justo, parece un imposible para el hombre, y lo es... pero no para Dios. Dios ha presentado delante del hombre la posibilidad de alcanzar la salvación no en base a los méritos del pecador, sino en base a los méritos del Salvador. No hay posibilidad que el imperfecto pecador alcance esto por nada que pueda hacer u ofrecer, pero sí puede confiar en los méritos de un perfecto Salvador. La justificación es una buena noticia para el pecador, un mensaje que debería ser transmitido a otros que como usted y yo desean la salvación.

Ha estado resonando el mensaje a Laodicea. Tomad este mensaje en todas sus fases y propagadlo a la gente doquiera la Providencia abra el camino. La justificación por la fe y la justicia de Cristo son los temas que deben presentarse a un mundo que perece.

**Ellen G. White, Comentario Bíblico Adventista, Tomo VII, 975**

A pesar de la claridad del mensaje bíblico hay muchos que lo distorsionan, y sus conceptos errados van desde la idea universalista, que Dios salvará a todos, no importa cómo vivan, hasta los que creen que deben ganar su salvación con sacrificios que aplaquen a un dios (sí, con minúsculas) inmisericorde. Acompáñeme a penetrar en este maravilloso plan de Dios para salvarnos, complejo por lo que Dios debió hacer, sencillo para usted y para mí.

### 6.2. La condición del pecador

Es necesario para comprender la justificación por la fe interiorizar algunos conceptos. El primero tiene que ver con la condición del pecador, en realidad debía decir, la desesperada condición del pecador sino se considera la solución divina, para luego extendernos hacia esta última. Sin la solución al drama de pecado que propone nuestro Hacedor, todo lo que hay para el pecador es la muerte, la incapacidad de salvarse, la absoluta imposibilidad de dar algo a cambio de la salvación.

Los intentos del hombre para liberarse de la culpa solamente pueden terminar en fracaso. No hay nada que podamos hacer para escapar de la consecuencia natural de nuestra maldad. Claro, este concepto, tal como aparece en las Sagradas Escrituras es contrario a lo que la mayoría de gente cree y sostiene (aunque sus argumentos no sean en absoluto sólidos). El hombre común (desde la perspectiva espiritual, me refiero) considera que no necesita ser salvado, piensa de sí mismo como alguien mayormente correcto, que no hace daño a nadie, y aun cuando lo haga, piensa que irá al cielo (sí, así lo piensa) cuando Dios lo juzgue.



Aunque te laves con lejía, y amontones jabón sobre ti, la mancha de tu pecado permanecerá aún delante de mí, dijo Jehová el Señor.

**Jeremías 2: 22**

No hay pues solución humana al problema del pecado. Si hay alguna solución esta debe estar completamente alejada de algo que el hombre deba lograr o hacer, algo que dar a cambio. He escuchado



a muchas personas quejarse de la culpa de Adán (o de Eva, la más de las veces) responsabilizándolo de nuestras desdichas. La realidad es que, aunque es cierto que su pecado dio inicio a la tragedia de la vida en este planeta no es menos cierto que hemos contribuido con nuestras propias culpas a hacer más denso el nubarrón inmoral que cubre nuestro desgraciado mundo. Pues debemos añadir al pecado de Adán, que abrió la puerta a esta condición penosa de la humanidad, que hemos ido más allá de su pecado añadiendo un gran número de abominaciones, muchas de ellas hoy aceptadas como comportamientos normales; tales como el aborto, las relaciones homosexuales, la eutanasia, el sexo libre, la prostitución, entre muchas otras. La maldad se ha extendido como reguero de pólvora y ha deformado, cuando no desaparecido, nuestra sensibilidad hacia el mal.

**Por tanto, como el pecado entró en el mundo por un hombre, y por el pecado la muerte, así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron.**

**Romanos 5: 12**

Opuesto al concepto de que todos somos buenos, intrínsecamente, según los defensores de esta idea, surge el enfoque opuesto, pero igualmente erróneo, que como todos somos pecadores, pues es natural pecar y Dios, siempre amoroso y misericordioso, deberá salvarnos a pesar de nuestra condición espiritual. En algún lugar entre ambas posiciones extremas está el plan de salvación que Dios ha diseñado. Este plan se basa en algunos conceptos:

1. Todos somos pecadores y merecemos la muerte eterna.
2. No hay nada que el hombre pueda dar a cambio para alcanzar la salvación, nada con lo que pueda contribuir a ella.
3. Debe aceptar íntegramente el plan de salvación de Dios, lo que va más allá de un simple asentimiento intelectual.
4. La aceptación del plan debe reflejarse en un cambio de rumbo en la vida del potencial salvado; esto es, deben aparecer las evidencias de haber aceptado el plan de salvación.

### **6.3. La solución divina**

La solución divina pasa por devolver al hombre el derecho a la salvación, derecho que tendría por una vida sin pecado (no desde ahora, en la que podría poner todo mi empeño, aunque aun así no fuera suficiente, sino desde siempre). Como ningún hombre puede exhibir esta impecabilidad, pues estamos todos condenados. Por lo tanto, este derecho a la vida es inalcanzable para mí, excepto que alguien pague la culpa de mi pecado. Es decir, sufra la muerte que yo merezco por mi pecado. Pero ningún ser humano, común y corriente, podría reemplazarme pues todos estamos en la misma condición. Se requería entonces que Alguien sin pecado muriera por mí, Alguien cuyo valor a los ojos de Dios pudiera saldar la deuda de millones de pecadores sin aparente esperanza. La muerte de un ángel santo no podía pagar esa deuda, ni siquiera de uno de nosotros. Se requería la muerte del Santo Hijo de Dios.

**Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.**

**Juan 3: 16**

En su gran misericordia el Señor envió un preciosísimo mensaje a su pueblo por medio de los pastores Waggoner y Jones. Este mensaje tenía que presentar en forma más destacada ante el mundo al sublime Salvador, el sacrificio por los pecados del mundo entero. Presentaba la justificación por la fe en el Garante; invitaba a la gente a recibir la justicia de Cristo, que se manifiesta en la obediencia a todos los mandamientos de Dios. Muchos habían perdido de vista a Jesús. Necesitaban dirigir sus ojos a su divina persona, a sus méritos, a su amor inalterable por la familia humana. Todo el poder es colocado en sus manos, y él puede dispensar ricos dones a los hombres, impartiendo el inapreciable don de su propia justicia al desvalido agente humano. Este es el mensaje que Dios ordenó que fuera dado al mundo. Es el mensaje del tercer ángel, que ha de ser proclamado en alta voz y acompañado por el abundante derramamiento de su Espíritu.

El exaltado Salvador ha de aparecer en su obra eficaz como el Cordero inmolado, sentado en el trono, para dispensar las inapreciables bendiciones del pacto, los beneficios que pagó con su vida en favor de toda alma que había de creer en él. Juan no pudo expresar ese amor en palabras porque era demasiado profundo, demasiado ancho, e invitó a la familia humana a contemplarlo. Cristo está intercediendo por la Iglesia en los atrios celestiales, abogando en favor de aquellos por quienes pagó el precio de la redención con su propia sangre. Los siglos y las edades nunca podrán aminorar la eficacia de este sacrificio expiatorio. El mensaje del Evangelio de su gracia tenía que ser dado a la Iglesia con contornos claros y distintos, para que el mundo no siguiera afirmando que los adventistas del séptimo día hablan mucho de la ley, pero no predicán a Cristo, ni creen en él.

La eficacia de la sangre de Cristo tenía que ser presentada al pueblo con poder renovado, para que su fe pudiera echar mano de los méritos de esa sangre. Así como el sumo sacerdote asperjaba la sangre caliente sobre el propiciatorio, mientras la fragante nube de incienso ascendía





delante de Dios, de la misma manera, mientras confesamos nuestros pecados e invocamos la eficacia de la sangre expiatoria de Cristo, nuestras oraciones han de ascender al cielo, con la fragancia de los méritos del carácter de nuestro Salvador. A pesar de nuestra indignidad, siempre hemos de tener en cuenta que hay Uno que puede quitar el pecado y salvar al pecador. Cristo quitará todo pecado reconocido delante de Dios con corazón contrito. Esta fe es la vida de la Iglesia.

**Ellen G. White, Obreros Evangélicos, 91-93**

Note que la Sierva del Señor dice que “recibir la justicia de Cristo... se manifiesta en la obediencia a todos los mandamientos de Dios”. Esta es la evidencia de quienes han aceptado la salvación. No es un asentimiento intelectual del plan sino la transformación que esta aceptación, mediante la obra del Espíritu Santo en nosotros debe lograr. Pero esto no deja de implicar que el plan de la salvación es un regalo, un obsequio inmerecido, equivalente a la suspensión de la sentencia de muerte de un culpable, un condenado, como tú y como yo. Nada que hagamos puede reducir el valor de la deuda que como humanidad teníamos y que ha sido pagada íntegramente con la sangre del Codero, quien vino a salvarnos.

**Porque el Hijo del Hombre vino a buscar y a salvar lo que se había perdido.**

**Lucas 19: 10**

La encarnación del Hijo de Dios permitió no solamente que Jesús fuera nuestro sustituto, al morir por todos los pecadores, sino también que fuera nuestro ejemplo, un ejemplo perfecto de que se puede vivir sin pecar, sin ceder a la tentación por el poder de Dios. El haber experimentado la tentación con toda su fuerza, además de llevar la carga de la humanidad, al ser uno con nosotros, con las mismas debilidades propias de la naturaleza humana como el cansancio, el hambre, la sed, así como sufrir el injusto desprecio y maltrato de sus opositores, hace que el Maestro pueda compadecerse de sus pobres discípulos como nosotros. Pero, como mencionamos, al mismo tiempo me dice que puedo alcanzar el objetivo de resistir la tentación por medio de la obra del Espíritu Santo.

**Porque no tenemos un sumo sacerdote que no pueda compadecerse de nuestras debilidades, sino uno que fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado.**

**Hebreos 4: 15**

La característica de impecabilidad del Salvador permite que pueda ser nuestro sustituto, para que, como expresa el profeta Isaías, Dios pudiera cargar sobre Él el pecado de todos nosotros. Su muerte, siendo portador de mi pecado, ha pagado mi culpa y puedo alcanzar, por el derecho de aceptar la muerte de mi bendito Salvador, la vida eterna. El profeta señala que el Salvador debió ser “angustiado” y “afligido” por la culpa, pero llevó con resignación la carga del pecado de la humanidad y “como cordero fue llevado al matadero”.

**Despreciado y desechado entre los hombres, varón de dolores, experimentado en quebranto; y como que escondimos de él el rostro, fue menospreciado, y no lo estimamos. Ciertamente llevó él nuestras enfermedades, y sufrió nuestros dolores; y nosotros le tuvimos por azotado, por herido de Dios y abatido. Mas él herido fue por nuestras rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados. Todos nosotros nos descarriamos como ovejas, cada cual se apartó por su camino; mas Jehová cargó en él el pecado de todos nosotros. Angustiado él, y afligido, no abrió su boca; como cordero fue llevado al matadero; y como oveja delante de sus trasquiladores, enmudeció, y no abrió su boca.**

**Isaías 53: 3-7**

Aunque el hombre es injusto, por haber pecado, lo que ofrece Dios como solución a esta situación es declararlo justo, solamente si acepta a Jesús como su Salvador personal. Por lo tanto, al cargar sobre Jesús los pecados de todos nosotros (quitándolos simultáneamente de nosotros) puede legalmente (es decir en relación con la Ley de Dios), declararnos justos, esto es, sin la carga de pecado que poseemos, lo que no implica perfección e impecabilidad sino el ser declarados justos o absueltos en un juicio. Lea por favor en la cita siguiente un comentario sobre las palabras en hebreo que se traducen como el verbo “justificar” en español.

El verbo “justificar” viene del hebreo tsádaq, que significa “ser justo o recto”, y, en el caso causativo (hifil), “dar un veredicto a favor de, tratar o declarar como justo, absolver, vindicar, restaurar a lo correcto”. Los sustantivos hebreos tsedek y tsedaqâh significan “justicia”, “rectitud” o “justificación”, en el sentido de conformidad a la relación con Dios estipulada en su ley del pacto. El adjetivo tsaddîq significa “justo”, “legal” o “recto”. Correspondientes con estos términos hebreos, y prácticamente con el mismo significado, encontramos en el griego con el verbo dikaiôō, el adjetivo dikaios y el sustantivo dikaiosynē. Los sustantivos dikaiōsis y dikaiōma significan “justificación”, aunque el último término también puede significar “requerimiento justo”.

**Raoul Dederen, Tratado de Teología Adventista del Séptimo Día, 316**

Así como la muerte de Jesús en la cruz, pagando los pecados de todos aquellos que han aceptado el plan de salvación nos da “derecho” a ella, la resurrección de Jesús no da el pasaje directo a la vida



eterna. Si por la caída de nuestros primeros padres la muerte penetró en nuestro mundo, por la resurrección de Cristo, “**primicias de los que durmieron**”, podemos alcanzar la vida eterna que no merecemos por nuestras acciones, pero que podemos recibir como un don por el sacrificio de Jesús. Nosotros que estamos muertos en nuestros pecados podemos ser “**vivificados**”.

**Mas ahora Cristo ha resucitado de los muertos; primicias de los que durmieron es hecho. Porque por cuanto la muerte entró por un hombre, también por un hombre la resurrección de los muertos. Porque, así como en Adán todos mueren, también en Cristo todos serán vivificados.**

**1 Corintios 15: 20-22**

#### 6.4. La fe

La posibilidad del hombre de ser justificado necesita ser aceptada para que pueda ser eficiente para rescatarnos de nuestra condición. Esta aceptación se hace por medio de la fe. Se nos pide que ejercitemos la fe como un medio de alcanzar el perdón y la salvación. Como ya hemos mencionado antes, la fe no es simplemente una aceptación intelectual, no se trata de una comprensión teológica que pueda depender del cociente intelectual de una persona o de su conocimiento de la Palabra de Dios (aunque ambas cosas pueden ayudar) sino en una aceptación del plan de Dios, que se traduzca en un cambio de vida, como agradecimiento al amor manifestado por nuestro Salvador Jesucristo. Se nos pide que ejerzamos la fe y se nos ofrece poder del cielo para alcanzar los mayores objetivos. Luego que los discípulos hubieran fallado en echar un demonio al pie del monte de la transfiguración, Jesús les dice que no pudieron lograrlo por falta de fe.

**Jesús les dijo: Por vuestra poca fe; porque de cierto os digo, que, si tuviereis fe como un grano de mostaza, diréis a este monte: pásate de aquí allá, y se pasará; y nada os será imposible.**

**Mateo 17: 20**

La pregunta que cabe a continuación es si puedo desarrollar la fe por mí mismo, o si hay personas que la tienen y otras que no. ¿Hay alguna forma de obtenerla? La realidad es que, aunque solemos decir que tenemos mucha fe (lo escucho muy a menudo, incluso en personas que no tienen el menor interés por una vida medianamente religiosa) pocas personas pueden explicar qué es la fe y cómo pueden demostrar que en realidad la tienen. Es importante comprender esto pues Pablo sostiene que somos “**salvos por medio de la fe**”, para añadir luego de esto que no es algo que proviene de nosotros “**pues es don de Dios**” y que no hay ninguna dependencia de algo que podamos hacer, de nuestras obras, “**para que nadie se gloríe**”.

Pero antes de estas afirmaciones menciona que somos salvos “**por gracia**” es decir, por un don inmerecido, sin haber hecho o podido hacer méritos para alcanzarlo, sino simplemente porque a Dios le plugo hacerlo y proveyó todo, la gracia, el sacrificio perfecto y además nos entrega el don de la fe, para que podamos asirnos de esta gracia.

**Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe.**

**Efesios 2: 8, 9**

Por lo tanto, si soy justificado por la fe, es por la confianza en que Dios me ama, que ha presentado, por su bondad y misericordia, delante de mí una oportunidad de salvación por gracia (que es el único medio por el que podría alcanzarla), y me pide que yo acepte esta gracia y que al reconocerlo como mi Creador y Salvador sepa que Él espera de mí que obre de acuerdo al llamado que me hace, pues por su gracia puedo decir que he sido creado “**en Cristo Jesús para buenas obras**”; obras “**que Dios de antemano preparó para que anduviésemos en ellas**”. Por lo tanto, las obras son una consecuencia de haber sido salvados y no una razón por la que Dios nos salva. El conocer este plan de salvación debe producir en el hombre una respuesta de amor a la misericordia infinita de Dios, una respuesta que se manifieste primero en la aceptación del sacrificio de su Hijo, y luego en permitir que el Espíritu Santo produzca un cambio en mi vida que me lleve a reflejar, para gloria de Dios, el carácter de Jesús en mi existencia, y que me impulse a vivir una vida diferente, semejante a la de mi Maestro.

La interpretación que Pablo hace de la justificación por la fe está muy bien expresada en **Efesios 2: 4-10** que dice: “**Pero Dios, que es rico en misericordia, por su gran amor con que nos amó, aun cuando estábamos muertos en pecados, nos dio vida junto con Cristo. Por gracia habéis sido salvos. Y con él nos resucitó y nos sentó en el cielo con Cristo Jesús, para mostrar en los siglos venideros la abundante riqueza de su gracia, en su bondad hacia nosotros en Cristo Jesús. Porque por gracia habéis sido salvados por la fe. Y esto no proviene de vosotros, sino que es el don de Dios. No por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, que Dios de antemano preparó para que anduviésemos en ellas**”. (**Efesios 2: 4-10**).

Este pasaje contiene varias ideas importantes: la salvación se origina en Dios debido a su “**misericordia**” y “**amor**”; este amor divino manifestado en beneficio de los pecadores es llamado “**gracia**”; la gracia es anterior a la fe, e hizo una completa provisión para la salvación eterna del





hombre; la salvación no se alcanza mediante las obras sino por la gracia; y la fe es la mano humana extendida hacia Dios para recibir los frutos de la gracia divina.

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 27**

El alcanzar la salvación inmerecida no tiene ningún componente humano, nada que yo pueda valorar como para merecer la salvación. Debo aceptar que no hay nada glorioso en el hombre, nada de lo que pueda jactarme, sino aceptar que Dios ha hecho "por el hombre lo que éste no puede hacer por sí mismo". La justificación por la fe empieza a ser posible cuando acepto que no hay nada que pueda hacer para lograr la salvación, cuando reconozco que requiero un Salvador y entrego mi vida en sus manos. Por eso la Sierva del Señor sostiene que la justificación por la fe es "la obra de Dios que abate en el polvo la gloria del hombre". Nada, no hay nada en esto de lo que podamos gloriarnos.

¿Qué es la justificación por la fe? Es la obra de Dios que abate en el polvo la gloria del hombre, y hace por el hombre lo que éste no puede hacer por sí mismo.

**Ellen G. White, Testimonios para los Ministros, 454**

Podemos entonces concluir que la fe "es el medio que conecta al pecador con Jesús, la única puerta a la salvación" y no un fin en sí misma. Es nuestra forma de aferrarnos a la salvación ofrecida, no es la fe la que salva, sino el sacrificio de Cristo, necesito la fe para aceptar la gracia que este sacrificio ha confirmado. Me gusta el concepto que presenta Wallenkampf aquí: Dios le da a cada persona una porción, una "medida de fe", pero Dios espera que pueda desarrollarla, puedo sí entonces hacer algo para robustecer la fe que me ha sido dada y lograr que se fortalezca mi confianza en Dios. De mi actitud frente al sacrificio dado por mí, dependerá si mi fe progresa... o no.

En el plan de salvación, la fe es el medio que conecta al pecador con Jesús, la única puerta a la salvación. Es la mano levantada que pone al pecador en conexión vital con Jesús. Por medio de ella se recibe el don del perdón y se restaura la comunión con Dios. "Para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna" (Juan 3: 16). La base de la salvación es Jesús, no la fe, pero nos asimos de la salvación por la fe. A través de la fe el pecador se apropia del don de la salvación.

Para hacer posible la salvación a cada persona, Dios le da a cada individuo una "medida de fe" (Romanos 12: 3). Pero él, individualmente, decide lo que hará con ese don. Algunos eligen utilizarlo y desarrollarlo; otros no. Como resultado, la fe de una persona crece o se atrofia. Esa es la razón por la cual algunos tienen mucha fe mientras que otros tienen poca fe o están totalmente desprovistos de ella.

**Arnold V. Wallenkampf, Ser justificados, 4**

Un medio para desarrollar la fe es la confianza implícita en la Palabra de Dios, la Santa Biblia. El estudio de las Sagradas Escrituras puede robustecer mi fe al ver cómo Dios en el pasado cumplió con sus promesas; así puedo saber que las cumplirá también en mi vida. Cuando leo que hombres con debilidades como yo pudieron transformar su vida de la mano del Señor me convengo que el cambio también es posible para mí. Cuando puedo comprobar mediante la historia que las profecías se han cumplido con matemática precisión puedo estar confiado en que Dios vendrá al final de los tiempos a rescatar a su pueblo como lo ha prometido. El estudio de la Palabra del Señor puede robustecer la "medida de fe" que me ha sido otorgada, de manera que pueda mover montañas.

Así que la fe es por el oír, y el oír, por la palabra de Dios.

**Romanos 10: 17**

Aunque reconozco que existe cierta dificultad en comprender el concepto de fe y diferenciarlo, por ejemplo, de la comprensión de una realidad fáctica o de las ciencias fácticas (como la biología, por ejemplo); también es cierto que la comprensión de la realidad o la comprobación de un teorema matemático puede incrementar mi conocimiento, pero no tiene efecto sobre el carácter o sobre la forma en que nos conducimos. Aquí es donde radica, en mi opinión, la diferencia entre la fe y el conocimiento intelectual; la fe verdadera me impulsa a obrar de una manera diferente, a actuar en base a nuevos principios, los divinos. La fe, además, debe hacer que mi testimonio personal sea agradable a Dios, y de alguna manera sea reconocido por propios y extraños, como ocurrió con el centurión que tenía un siervo enfermo y se acercó a Jesús para pedir por su salud. Este hombre gozaba ya de un prestigio entre la comunidad a pesar de ser un gentil, de la nación que tenía sojuzgada a Israel. Debo añadir que me parece conmovedor que este hombre se preocupara por la salud de sus siervos, cuyas vidas eran consideradas como nada por los conquistadores romanos. La respuesta de fe del centurión es impresionante.

Entrando Jesús en Capernaum, vino a él un centurión, rogándole, y diciendo: Señor, mi criado está postrado en casa, paralítico, gravemente atormentado. Y Jesús le dijo: Yo iré y le sanaré. Respondió el centurión y dijo: Señor, no soy digno de que entres bajo mi techo; solamente di la palabra, y mi criado sanará. Porque también yo soy hombre bajo autoridad, y tengo bajo mis órdenes soldados; y digo a éste: ve, y va; y al otro: ven, y viene; y a mi siervo: haz esto, y lo hace. Al oírlo





Jesús, se maravilló, y dijo a los que le seguían: de cierto os digo, que ni aun en Israel he hallado tanta fe. Y os digo que vendrán muchos del oriente y del occidente, y se sentarán con Abraham e Isaac y Jacob en el reino de los cielos; mas los hijos del reino serán echados a las tinieblas de afuera; allí será el lloro y el crujir de dientes. Entonces Jesús dijo al centurión: ve, y como creíste, te sea hecho. Y su criado fue sanado en aquella misma hora.

**Mateo 8: 5-13**

Al entrar Jesús en Capernaúm, fué recibido por una delegación de ancianos, que le presentaron el deseo del centurión. Le hicieron notar que era “digno de concederle esto; que ama nuestra nación, y él nos edificó una sinagoga”.

Jesús se puso inmediatamente en camino hacia la casa del oficial; pero, asediado por la multitud, avanzaba lentamente. Las nuevas de su llegada le precedieron, y el centurión, desconfiando de sí mismo, le envió este mensaje: “Señor, no te incomodes, que no soy digno que entres debajo de mi tejado”. Pero el Salvador siguió andando, y el centurión, atreviéndose por fin a acercársele, completó su mensaje diciendo: “Ni aún me tuve por digno de venir a ti; mas di la palabra, y mi siervo será sano. Porque también yo soy hombre puesto en potestad, que tengo debajo de mí soldados; y digo a éste: ve, y va; y al otro: ven, y viene; y a mi siervo: haz esto, y lo hace”. Como represento el poder de Roma y mis soldados reconocen mi autoridad como suprema, así tú representas el poder del Dios infinito y todas las cosas creadas obedecen tu palabra. Puedes ordenar a la enfermedad que se aleje, y te obedecerá. Puedes llamar a tus mensajeros celestiales, y ellos impartirán virtud sanadora. Pronuncia tan sólo la palabra, y mi siervo sanará.

“Lo cual, oyendo Jesús, se maravilló de él, y vuelto, dijo a las gentes que le seguían: os digo que ni aun en Israel he hallado tanta fe”. Y al centurión le dijo: “Como creíste te sea hecho. Y su mozo fué sano en el mismo momento”.

Los ancianos judíos que recomendaron el centurión a Cristo habían demostrado cuánto distaban de poseer el espíritu del Evangelio. No reconocían que nuestra gran necesidad es lo único que nos da derecho a la misericordia de Dios. En su propia justicia, alababan al centurión por los favores que había manifestado a “nuestra nación.” Pero el centurión dijo de sí mismo: “no soy digno”. Su corazón había sido conmovido por la gracia de Cristo. Veía su propia indignidad; pero no temió pedir ayuda. No confiaba en su propia bondad; su argumento era su gran necesidad. Su fe echó mano de Cristo en su verdadero carácter. No creyó en él meramente como en un taumaturgo, sino como en el Amigo y Salvador de la humanidad.

Así es como cada pecador puede venir a Cristo. “No por obras de justicia que nosotros habíamos hecho, mas por su misericordia nos salvó”. Cuando Satanás nos dice que somos pecadores y que no podemos esperar recibir la bendición de Dios, digámosle que Cristo vino al mundo para salvar a los pecadores. No tenemos nada que nos recomiende a Dios; pero la súplica que podemos presentar ahora y siempre es la que se basa en nuestra falta absoluta de fuerza, la cual hace de su poder redentor una necesidad. Renunciando a toda dependencia de nosotros mismos, podemos mirar la cruz del Calvario y decir: “ningún otro asilo hay, indefenso acudo a ti”.

**Ellen G. White, El Deseado de todas las Gentes, 282-284**

Es interesante el concepto que Ellen G. White presenta aquí. No era la buena reputación del centurión la que justificaba la solicitud del extranjero, sino su necesidad. No tenemos que merecer la salvación, sino reconocer que la necesitamos. Aunque el conocimiento de Dios es fundamental para el desarrollo de la fe, hay que diferenciar esto de la sabiduría humana, nuestra confianza debe estar centrada en un Dios que jamás falla, que siempre está atento a mis necesidades, que me ama de tal manera, que entregó lo más valioso del universo por quien, a los ojos de otros, no vale nada.

para que vuestra fe no esté fundada en la sabiduría de los hombres, sino en el poder de Dios.  
**1 Corintios 2: 5**

Como consecuencia natural de haber sido salvado (potencialmente hablando) por el sacrificio en la cruz, la fe debe producir una “lealtad” hacia quien dio su vida por mí, un deseo de obedecer sus mandamientos y sus leyes y comprometerme “a sus caminos y a sus planes, y a la acción de su voluntad”.

De la misma manera, la fe salvadora es una actitud de confianza completa y de lealtad a Jesús. Lleva a una entrega a Dios, a sus caminos y a sus planes, y a la acción de su voluntad. La fe salvadora no descansa satisfecha con un mero conocimiento teórico de la voluntad de Dios; es experiencial. “La fe significa confiar en Dios, creer que nos ama y sabe mejor qué es lo que nos conviene. Por eso nos induce a escoger su camino en lugar del nuestro” **Ellen G. White, La educación, 254.**

Pero el valor aún de la fe experimental depende de qué o en quién se la deposita. La fe es como la visión. Aparte de su objeto, la visión no tiene valor. Eva poseía una fe sólida, viva, pero la



depositó en la serpiente. La fe viva de Eva -no una fe salvadora- la llevó a aceptar la proposición de Satanás y a actuar en armonía con ella. Hubiera sido mejor que su fe en la serpiente hubiera estado muerta. Entonces podría haber escuchado su proposición sin acceder a su sugerencia. Pero desafortunadamente su fe era una fe viva, sólida, que la llevó a la acción.

**Arnold V. Wallenkampf, Ser justificados, 5**

Me parece interesante el pensamiento de Wallenkampf que vincula la importancia de la fe teniendo en cuenta en quien se deposita. La fe adquiere su característica salvadora cuando se deposita en Dios, si no es así la acción a la que nos lleve ese otro tipo de fe es la muerte, como ocurrió con nuestra madre Eva.

También la fe se manifiesta en la confianza en que Dios actuará en favor nuestro, aunque no comprendamos sus caminos. En la cita de Santiago, que viene a continuación, se le dice al creyente que llame a los ancianos cuando esté mal de salud y se le promete que Dios escuchará la oración. Aunque ora por salud, la respuesta es que la oración de fe salvará al enfermo. Sabe, no se promete la salud, si esto fuera así, sería una especie de forma mágica de librarse para siempre de la muerte; sino que se le promete que el Señor perdonará sus pecados y lo preparará o para recibir la salud o para descansar en los brazos del Señor y estar separado para la eterna salvación. He conducido muchas veces estas reuniones, con ambos posibles resultados, pero siempre las personas (incluyéndome) han quedado mejor preparadas para que puedan alcanzar la vida eterna con el Señor.

¿Está alguno entre vosotros afligido? Haga oración. ¿Está alguno alegre? Cante alabanzas. ¿Está alguno enfermo entre vosotros? Llame a los ancianos de la iglesia, y oren por él, ungiéndole con aceite en el nombre del Señor. Y la oración de fe salvará al enfermo, y el Señor lo levantará; y si hubiere cometido pecados, le serán perdonados.

**Santiago 5: 13-15**

El apóstol amado señala que cuando una persona ha nacido de nuevo, esto en relación al bautismo, por obra del Espíritu Santo en el catecúmeno, debe vencer al mundo y sus deseos pecaminosos. Tiene que haber un cambio en la vida, una fe vencedora que ahora obra en la persona que es conducida por el Espíritu de Dios.

Porque todo lo que es nacido de Dios vence al mundo; y esta es la victoria que ha vencido al mundo, nuestra fe.

**1 Juan 5: 4**

Como usted bien conoce hay un capítulo de la Santa Biblia dedicado a la fe, que reproduzco a continuación. En él se mencionan algunos conceptos muy importantes con respecto a la fe.

Es, pues, la fe la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve. Porque por ella. Por la fe entendemos haber sido constituido el universo por la palabra de Dios, de modo que lo que se ve fue hecho de lo que no se veía. Por la fe Abel ofreció a Dios más excelente sacrificio que Caín, por lo cual alcanzó testimonio de que era justo, dando Dios testimonio de sus ofrendas; y muerto, aún habla por ella. Por la fe Enoc fue traspuesto para no ver muerte, y no fue hallado, porque lo traspuso Dios; y antes que fuese traspuesto, tuvo testimonio de haber agradado a Dios. Pero sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardonador de los que le buscan. Por la fe Noé, cuando fue advertido por Dios acerca de cosas que aún no se veían, con temor preparó el arca en que su casa se salvase; y por esa fe condenó al mundo, y fue hecho heredero de la justicia que viene por la fe. Por la fe Abraham, siendo llamado, obedeció para salir al lugar que había de recibir como herencia; y salió sin saber a dónde iba. Por la fe habitó como extranjero en la tierra prometida como en tierra ajena, morando en tiendas con Isaac y Jacob, coherederos de la misma promesa; porque esperaba la ciudad que tiene fundamentos, cuyo arquitecto y constructor es Dios. Por la fe también la misma Sara, siendo estéril, recibió fuerza para concebir; y dio a luz aun fuera del tiempo de la edad, porque creyó que era fiel quien lo había prometido. Por lo cual también, de uno, y ése ya casi muerto, salieron como las estrellas del cielo en multitud, y como la arena innumerable que está a la orilla del mar. Conforme a la fe murieron todos éstos sin haber recibido lo prometido, sino mirándolo de lejos, y creyéndolo, y saludándolo, y confesando que eran extranjeros y peregrinos sobre la tierra. Porque los que esto dicen, claramente dan a entender que buscan una patria; pues si hubiesen estado pensando en aquella de donde salieron, ciertamente tenían tiempo de volver. Pero anhelaban una mejor, esto es, celestial; por lo cual Dios no se avergüenza de llamarse Dios de ellos; porque les ha preparado una ciudad. Por la fe Abraham, cuando fue probado, ofreció a Isaac; y el que había recibido las promesas ofrecía su unigénito, habiéndosele dicho: En Isaac te será llamada descendencia; pensando que Dios es poderoso para levantar aun de entre los muertos, de donde, en sentido figurado, también le volvió a recibir. Por la fe bendijo Isaac a Jacob y a Esaú respecto a cosas venideras. Por la fe Jacob, al morir, bendijo a cada uno de los hijos de José, y adoró apoyado sobre el extremo de su bordón. Por la fe José, al morir, mencionó la salida de los hijos de Israel, y dio mandamiento acerca de sus huesos. Por la fe Moisés, cuando nació, fue escondido por sus padres por tres meses, porque le vieron niño hermoso, y no temieron el decreto del rey. Por la fe Moisés, hecho ya grande, rehusó





llamarse hijo de la hija de Faraón, escogiendo antes ser maltratado con el pueblo de Dios, que gozar de los deleites temporales del pecado, teniendo por mayores riquezas el vituperio de Cristo que los tesoros de los egipcios; porque tenía puesta la mirada en el galardón. Por la fe dejó a Egipto, no temiendo la ira del rey; porque se sostuvo como viendo al Invisible. Por la fe celebró la pascua y la aspersion de la sangre, para que el que destruía a los primogénitos no los tocara a ellos. Por la fe pasaron el Mar Rojo como por tierra seca; e intentando los egipcios hacer lo mismo, fueron ahogados. Por la fe cayeron los muros de Jericó después de rodearlos siete días. Por la fe Rahab la ramera no pereció juntamente con los desobedientes, habiendo recibido a los espías en paz. ¿Y qué más digo? Porque el tiempo me faltaría contando de Gedeón, de Barac, de Sansón, de Jefté, de David, así como de Samuel y de los profetas; que por fe conquistaron reinos, hicieron justicia, alcanzaron promesas, taparon bocas de leones, apagaron fuegos impetuosos, evitaron filo de espada, sacaron fuerzas de debilidad, se hicieron fuertes en batallas, pusieron en fuga ejércitos extranjeros. Las mujeres recibieron sus muertos mediante resurrección; mas otros fueron atormentados, no aceptando el rescate, a fin de obtener mejor resurrección. Otros experimentaron vituperios y azotes, y a más de esto prisiones y cárceles. Fueron apedreados, aserrados, puestos a prueba, muertos a filo de espada; anduvieron de acá para allá cubiertos de pieles de ovejas y de cabras, pobres, angustiados, maltratados; de los cuales el mundo no era digno; errando por los desiertos, por los montes, por las cuevas y por las cavernas de la tierra. Y todos éstos, aunque alcanzaron buen testimonio mediante la fe, no recibieron lo prometido; proveyendo Dios alguna cosa mejor para nosotros, para que no fuesen ellos perfeccionados aparte de nosotros.

### Hebreos 11: 1-40

Permítame resaltar algunos conceptos de los que a mi juicio son importantes para definir la fe.

1. La fe es una **“certeza de lo que se espera”** lo que implica seguridad y confianza que lo que Dios ha dicho lo cumplirá. No debemos dudar de lo que la Palabra de Dios señala.
2. Al señalar que la fe es **“la convicción de lo que no se ve”** se distancia a la fe de la convicción que las pruebas científicas pueden dar. No se trata de aceptar lo que está íntegramente probado, pues entonces no se requiere de fe. La fe debe ir más allá de eso, debe estar sustentado en la confianza en Dios.
3. Algunas personas estimuladas por la supuesta autoridad de algunos científicos creen que la vida apareció como consecuencia del llamado “Big Bang”. No hay forma de probar esto científicamente (hipótesis, prueba y tesis; esto es, el método científico) por lo tanto, simplemente creen en esto por “fe”. Aceptar a un Dios Creador es creer **“haber sido constituido el universo por la palabra de Dios, de modo que lo que se ve fue hecho de lo que no se veía”**. ¿Se requiere fe para esto? Pues, sí pero como cristiano sí acepto que la fe tiene un lugar en mi sistema de comprensión de la verdad, cosa que los evolucionistas no aceptan. Por si acaso, esto no quiere decir que tener fe es ser crédulo, pues existen suficientes evidencias en la ciencia para sostener el creacionismo y para demoler las falacias de la evolución. Vea, si lo desea, mis tratados sobre la creación y el diluvio.
4. Al indicar que por la fe **“alcanzaron buen testimonio los antiguos”** muestra que la fe debe manifestarse en una forma de vida que sea reconocida por propios y extraños.
5. La fe se manifiesta, hemos dicho, por la obediencia a la Palabra de Dios. Cuando este capítulo dice que **“Abel ofreció a Dios más excelente sacrificio que Caín”** está mostrando que mientras Caín ofreció a Dios lo que a él le pareció conveniente, Abel obedeció y ofreció el sacrificio como Dios lo había señalado. Hoy muchas personas piensan que pueden elegir cómo adorar a Dios, y quieren hacerlo a su modo, con sus reglas, y piensan que Dios debe aceptar su ofrenda. La fe implica obediencia.
6. Enoc **“tuvo testimonio de haber agradado a Dios”** pues vivió de acuerdo a la fe que tenía. Fue tan grande su relación con Dios que El señor se lo llevó consigo, pues **“fue traspuesto para no ver muerte”**.
7. Al comentar esto, Pablo señala que **“sin fe es imposible agradar a Dios; porque es necesario que el que se acerca a Dios crea que le hay, y que es galardónador de los que le buscan”**. Quisiera analizar esto. Si Dios se agrada en los que tienen fe en Él, entonces no se agrada en quienes no la tienen. Si recompensa a **“los que le buscan”** quiere decir que dejará sin recompensa (la vida eterna) a quienes no le buscan. Claro ya ni comento sobre aquellos que ni siquiera creen en su existencia, no se puede buscar agradar a alguien si ni siquiera creo en su existencia. No se puede pensar, como algunos lo hacen, que Dios es tan bueno que nos recompensará a todos, no importa cómo vivamos. No ocurrirá así, esto no es fe, es presunción.
8. En tiempo de Noé no había aún llovido (le invito a leer mi tratado sobre el diluvio) y Dios le señala que destruirá la tierra por un diluvio dentro de 120 años. Los científicos de aquél entonces encontrarían mil pruebas en la naturaleza que esto no podría ocurrir. Pero Noé creyó, pues construyó el arca, amonestó al mundo **“y por esa fe condenó al mundo, y fue hecho heredero de la justicia que viene por la fe”**. Cuando a veces le comento a alguno de mis conocidos que Dios destruirá este mundo por fuego que caerá del cielo, alguno comenta que eso es imposible científicamente hablando. Como en el tiempo de Noé, ocurrirá y los encontrará como a ellos, sin preparación.
9. Abraham me maravilla. A un hombre de su edad (75 años) Dios le dice que salga de su tierra y de su parentela y vaya a otro lugar. Y Abraham **“salió sin saber a dónde iba”**. Tuvo que esperar 25 años para el cumplimiento de la promesa que tendría un hijo y que su descendencia sería como la arena del mar. Y cuando ya lo tenía, 20 años después, Dios le pide que lo sacrifique y otra vez obedeció





- “pensando que Dios es poderoso para levantar aun de entre los muertos” y que Dios encontraría la forma de cumplir la promesa que de Isaac le sería “llamada descendencia”. Es impresionante comprobar lo que la fe de un hombre puede hacer. Por algo Abraham es llamado el padre de la fe.
10. Disculpe si lo canso con esta recolección de hechos para probar lo que yo llamaría una fe activa, práctica. Vea el caso de Rahab. Una prostituta que vivía en medio de un pueblo idólatra, creyó en que Dios, que conducía a Israel, tomaría su ciudad, escondió a los espías y pidió a cambio ser recibida dentro del pueblo de Dios. Creyó y actuó en consecuencia, y hoy es reconocida en la lista de los antepasados de Jesús.
  11. La fe llevó a muchos de los que son mencionados a ser perseguidos, maltratados, humillados y muchas veces asesinados, pero dieron testimonio con su vida y con su muerte de la fe que profesaban. No hay fe real sin testimonio.
  12. Ellos descansaron esperando la promesa, tal vez nosotros descansaremos sin verla cumplirse, pero la recibiremos cuando el Señor venga por segunda vez, cuando tendremos una “mejor resurrección”. Estoy seguro que entiende que si hay una mejor resurrección es que habrá una peor. La que aquí se menciona es la de aquellos que resucitarán para vivir para siempre, mientras que los otros volverán a la vida solamente para morir eternamente, para dejar de existir, para siempre.

### 6.5. La fe aplicada

Una fe práctica como la que hemos presentado es lo que el Señor demanda de nosotros. Una relación personal con Dios que se caracterice por el estudio de la Palabra de Dios, la oración en búsqueda de fortaleza para resistir la tentación y un testimonio consecuente con los principios divinos; hará que nuestras vidas lleven la impronta del cielo. Jesús, el primer Adán no solamente vivificará nuestros cuerpos mortales en la resurrección de los muertos, sino que puede implantar la semejanza con Él, para que dejemos de ser “terrenales” y llevemos “la imagen del celestial”.

Así también está escrito: fue hecho el primer hombre Adán alma viviente; el postrer Adán, espíritu vivificante. Mas lo espiritual no es primero, sino lo animal; luego lo espiritual. El primer hombre es de la tierra, terrenal; el segundo hombre, que es el Señor, es del cielo. Cual el terrenal, tales también los terrenales; y cual el celestial, tales también los celestiales. Y así como hemos traído la imagen del terrenal, traeremos también la imagen del celestial.

**1 Corintios 15: 45-49**

También existen interpretaciones antojadizas sobre la fe, como algunos que sostienen que “una vez salvo, salvo para siempre” y citan algunos versículos como el que va a continuación de este párrafo. El carcelero de Filipo, luego del terremoto, en un momento de desesperación, pensando que los presos habían escapado, pensó en quitarse la vida. Pablo interviene para tranquilizarlo y luego le presenta a Cristo como su Salvador personal. Entonces ocurre la cita que presento aquí. Algunos suponen, al leer esto, que basta creer (como si esto significara solamente un asentimiento intelectual) para salvarse, e inclusive para salvar a todos los suyos. Si alguien me preguntara hoy que debe hacer para ser salvo mi respuesta sería la misma. Primero debe creer, luego actuar en consecuencia y cuando él acepte al Señor abrirá la posibilidad que los de su casa, su esposa, hijos, padres, familiares, también puedan recibir el mensaje de salvación. Es seguro que Pablo, que presentó en sus epístolas un claro sustento para el significado de la justificación por la fe no se contradecía con una declaración como esta.

y sacándolos, les dijo: señores, ¿qué debo hacer para ser salvo? Ellos dijeron: cree en el Señor Jesucristo, y serás salvo, tú y tu casa.

**Hechos 16: 30, 31**

Pablo sostiene que cuando somos justificados “por la fe, tenemos paz para con Dios” lo que implica que sin ella estamos en conflicto, en guerra con Dios. Al ser justificados (recuerde que somos declarados justos) somos librados de nuestros pecados que nos han separado de Dios. Sin la justificación que proviene del sacrificio de Cristo somos enemigos de Dios.

Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo;

**Romanos 5: 1**

Quando Dios declara que somos justos, quedamos libres de la condenación y somos restaurados a su favor. Se nos concede una nueva posición delante de Dios. Somos perdonados. Queda remitida la pena de muerte que merecíamos por la transgresión de la ley. Somos recibidos en el favor de Dios. Ahora su gracia fluye abundantemente hacia nosotros y nos imparte toda bendición espiritual. Y la base de todo esto es Jesucristo y su obra terminada.

**Carlyle B. Haynes, Justicia en Cristo, 15**

Hermanos, día y noche, especialmente en la noche, se presenta ante mí este asunto: ‘Tekel; pesado has sido en balanza, y has sido hallado falto’ ¿Cómo estamos ante Dios en este tiempo? Podemos ser sinceros, y, sin embargo, grandemente engañados. Saulo de Tarso era sincero cuando



perseguía la iglesia de Cristo, 'yo ciertamente había pensado deber hacer muchas cosas contra el nombre de Jesús de Nazaret'. Era sincero en su ignorancia... Sabemos que no hay ni aun uno, por más fervor con el que esté procurando cumplir con su deber, que pueda decir 'no tengo pecado' ... ¿Cómo pues escaparemos al cargo: 'pesado has sido en balanza, y has sido hallado falto'? Debemos mirar a Cristo. Él convino, a un precio infinito, en ser nuestro representante en las cortes celestiales, nuestro abogado ante Dios.

...pesado y hallado falto, es nuestra inscripción por naturaleza... Que cada uno, joven o viejo, sea honesto consigo mismo, no sea que caiga en las tinieblas, cometiendo graves errores, y colaborando así a que otros los cometan.

**Ellen G. White, Review and Herald, 8 de marzo de 1906**

En nuestra condición de enemigos de Dios la consecuencia, al final de nuestra vida, sería la muerte eterna, por la aplicación de la ira (justicia) de Dios. Pero el gran amor de Dios lo llevó a morir por quienes éramos sus enemigos. Pero podemos librarnos de la condenación por la genuina fe en Jesús siendo "reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo". Se reconcilia a los enemigos, no a los amigos. Éramos enemigos de Dios y Él ha dado el paso hacia la salvación, me aferro a esa salvación con el brazo de la fe.

Porque Cristo, cuando aún éramos débiles, a su tiempo murió por los impíos. Ciertamente, apenas morirá alguno por un justo; con todo, pudiera ser que alguno osara morir por el bueno. Mas Dios muestra su amor para con nosotros, en que, siendo aún pecadores, Cristo murió por nosotros. Pues mucho más, estando ya justificados en su sangre, por él seremos salvos de la ira. Porque si siendo enemigos, fuimos reconciliados con Dios por la muerte de su Hijo, mucho más, estando reconciliados, seremos salvos por su vida. Y no sólo esto, sino que también nos gloriamos en Dios por el Señor nuestro Jesucristo, por quien hemos recibido ahora la reconciliación.

**Romanos 5: 6-11**

## **6.6. La relación con la ley y las obras**

Hemos venido recalcando la importancia que la fe sea práctica, es decir, una fe que permita que se opere un cambio en la persona por la obra del Espíritu Santo. Este es un tema muy importante pues un gran sector de la cristiandad piensa de dos maneras igualmente erróneas:

1. En el catolicismo se estimula a las obras, tales como las peregrinaciones, la asistencia a la misa, los sacramentos, la obtención de indulgencias, las obras de penitencia bajo el concepto que hay que sobrepasar la marca de los pecados con las buenas obras. Es tanto así, que aún les dice a sus fieles que cuando mueran deben ir al purgatorio para pagar las culpas que no han podido ser limpiadas por la sangre de Cristo. Esta horrible blasfemia que afrenta al cielo pretende señalar que el sacrificio de Jesús es insuficiente y que requiero hacer algo por mí mismo (sufrir las penas del purgatorio, entre otras cosas) para equilibrar la balanza de la justicia divina.
2. Una gran parte del protestantismo que piensa exactamente lo contrario, tanto que piensa que haber aceptado a Jesús como su Salvador los exime de obedecer, que Dios los salvará a pesar de sus pecados o de su mal carácter.

Por esto es importante definir con la mayor precisión las obras de la fe de las que hemos estado hablando en los acápites anteriores. Lo primero es que las obras del cristiano no pueden añadir nada a la salvación provista por la fe en el sacrificio de Jesús. Su justicia es perfecta, pues puede justificar a quienes por sus pecados "están destituidos de la gloria de Dios" y son "justificados gratuitamente por su gracia". Note que parece redundante decir "justificados gratuitamente por su gracia" pues si es por gracia (un don inmerecido) es por naturaleza gratuito. Pero el intento de Pablo, mediante esta tautología, es presentar esto sin que haya dudas, no hay nada que usted pueda hacer para alcanzar la salvación, nada, absolutamente nada. Además, Pablo sostiene que Dios es "el que justifica al que es de la fe de Jesús", es decir, es una declaración legal, Dios me considera justo, a pesar de ser un pecador (arrepentido, se entiende), me justifica en base al sacrificio vicario de Cristo.

Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús, a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre, para manifestar su justicia, a causa de haber pasado por alto, en su paciencia, los pecados pasados, con la mira de manifestar en este tiempo su justicia, a fin de que él sea el justo, y el que justifica al que es de la fe de Jesús.

**Romanos 3: 21-26**

Al señalar que Jesús es la "propiciación por medio de la fe en su sangre" nos lleva al concepto del propiciatorio. En el Lugar Santísimo del santuario estaba el arca del pacto donde se guardaban las tablas de piedra, con los Diez Mandamientos, "escritas con el dedo de Dios". Sobre el arca se manifestaba la presencia de Dios (la Shekinah) y el sumo sacerdote podía entrar solamente una vez al año allí, en ocasión





del Gran Día de la Expiación. Entre las tablas de piedra, que contenían los estatutos eternos de Dios, y su presencia estaba el propiciatorio, que cubría el arca como una tapa. La figura que Pablo presenta aquí es que Cristo es representado por el propiciatorio, interponiéndose entre Dios y su ley, entre el juez y su norma de justicia, para absolver legalmente a los que confían en su propiciación.

La fe es, por así decirlo, la mano que el pecador extiende para recibir el "don [gratuito]" de la misericordia de Dios... Dios siempre está dispuesto a darnos este don, no como una recompensa por algo que hayamos hecho, sino sencillamente por su infinito amor. De nosotros depende que recibamos el don, y es recibido "por fe".

**Comentario Bíblico Adventista, Romanos 3: 22**

La fe debe manifestarse en un cambio en el sentido de la vida, como resultado de una introspección para compararnos al modelo perfecto que es la vida de Cristo Jesús mientras caminó por los polvorientos caminos de Palestina. Esto es el trabajo de toda la vida, por la influencia del Espíritu Santo, para transformar progresivamente nuestro carácter conforme a la santidad que Dios espera de sus hijos.

Es por el interés eterno de uno mismo que se debe escudriñar el propio corazón, así como desarrollar toda facultad dada por Dios. Que todos recuerden que no hay una sola motivación en el corazón de ningún hombre, que Dios no vea claramente... Necesitamos estar conectados con el poder divino, a fin de tener más y más de la clara luz y comprender cómo razonar de causa a efecto. Necesitamos cultivar los poderes del entendimiento, siendo participantes de la naturaleza divina, habiendo huido de la corrupción que está en el mundo por concupiscencia... No existe un designio, por más intrincado que sea, ni una sola motivación, por más celosamente que se oculte, que él no comprenda claramente.

**Ellen G. White, Review and Herald, 8 de marzo de 1906**

El plan divino de redención, tal como se lo presenta en **Romanos 3: 21-31**, ha sido bien explicado por un erudito presbiteriano conservador:

Pablo ha estado insistiendo en que todo el mundo tiene necesidad de justicia y está bajo la condenación de Dios. Aquí declara que mediante la obra expiatoria de Cristo se ha proporcionado justificación, y ésta se ofrece gratuitamente a todos únicamente sobre la base de la fe. Esa justicia está "manifiesta" en el Evangelio. Está "aparte de la ley"; no se obtiene obedeciendo la ley; se ofrece a los que han transgredido la ley; no es algo que pueda merecerse o ganarse. Sin embargo, está en armonía perfecta con la ley, es testificada "por la ley y por los profetas", según lo demuestra Pablo en el capítulo siguiente de su epístola. Es proporcionada por Dios mismo, porque "la justicia de Dios" (versículo 22) aquí denota, no el atributo de la justicia divina, sino la justicia que Dios le ofrece al hombre. Se la recibe por la fe. En efecto la fe es la característica distintiva; no es una justicia mediante las obras, sino una justicia "por medio de la fe en Jesucristo", y es "para todos los que creen". La fe, sin embargo, no es un factor que proporcione méritos, sino que es sencillamente el instrumento mediante el cual se recibe esta justicia.

Esta justicia de Dios es de aplicación universal, ya que todos la necesitan, "por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios". Pablo no quiere decir que todos han pecado con la misma intensidad, sino que todos, sin excepción, no han logrado alcanzar la "gloria", la alabanza y la aprobación de Dios, y por lo tanto están bajo su condenación. Los tales, sin embargo, si ponen su confianza en Cristo, son "declarados justos", porque en este caso el término "justificados" (versículo 24), no significa "hechos justos", sino declarados justos. Aquí Pablo está describiendo la "justificación"; la santificación, por cierto, la seguirá [note lo importante de esta declaración]. La fe ciertamente inicia en una vida de santidad. Sin embargo, de inmediato, antes de que esa vida haya sido vivida, el que acepta a Cristo como Salvador es declarado justo.

Esto no se debe a mérito alguno de parte del hombre. La fuente de esta "justificación" es el favor inmerecido de Dios. Los hombres son "justificados gratuitamente por su gracia". Sin embargo, este benévolo acto de justificación de parte de Dios no se debe a ninguna indiferencia hacia el pecado, ni tampoco a que no haya advertido las distinciones morales. Dios la ha hecho posible a un costo infinito: "mediante la redención que es en Cristo Jesús". Esta redención, esta liberación de la culpa, el poder y la penalidad del pecado, se cumplió por medio de la muerte expiatoria de Cristo, "a quien Dios puso como propiciación por medio de la fe en su sangre". Esta muerte propiciatoria de Cristo, sin embargo, no tenía el propósito de inducir a Dios a amar a los pecadores: "Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito". Mediante este sacrificio propiciatorio, Dios manifiesta su actitud hacia el pecado y tiene la posibilidad de perdonar a los pecadores. (Charles R. Erdman, *La Epístola de Pablo a los Romanos*, 51, 52).

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 28, 29**

Esta cita de Norval F. Pease de una obra de Charles R. Erdman (1866-1960 DC) me parece estupenda para definir con claridad lo que hemos estado sosteniendo. No hay ningún mérito en el hombre para alcanzar la salvación. Esta se trata de un "favor inmerecido de Dios" y como tal debe entenderse, pero





“este benévolo acto de justificación de parte de Dios no se debe a ninguna indiferencia hacia el pecado”, el pecado sigue separando al hombre de la fuente de vida que es Dios; pero el Creador ha provisto una forma de salvación basada en la gracia (la misericordia inmerecida) que el hombre puede hacer suya mediante el compromiso de la fe. Erdman señala que en estos pasajes “Pablo está describiendo la “justificación”; la santificación, por cierto, la seguirá”. Este es el punto. El que ha sido salvado buscará consecuentemente la santificación y cooperará con el Espíritu de Dios para desarrollar un carácter adecuado a la fe que profesa. La inexistencia de estas obras hablará muy fuerte, y sostendrá que la tal fe no existe, y que la salvación, que estaba a su entera disposición, no se ha alcanzado.

Porque ¿qué dice la Escritura? Creyó Abraham a Dios, y le fue contado por justicia.

**Romanos 4: 3**

Cuando Pablo sostiene que Abraham fue justificado por la fe lo hace señalando que nada que el patriarca haya hecho le justifica a los ojos de Dios. Si fuera así el hombre podría gloriarse de haber alcanzado por sus méritos la salvación, lo que hasta ahora hemos demostrado que es imposible. Veremos luego que las obras de Abraham hablaron de la fe que tenía.

¿Qué, pues, diremos que halló Abraham, nuestro padre según la carne? Porque si Abraham fue justificado por las obras, tiene de qué gloriarse, pero no para con Dios.

**Romanos 4: 1, 2**

El capítulo 4 de Romanos tenía el propósito de convencer la mente judía utilizando a Abraham como una ilustración de la forma como los hombres son salvos. Pablo establece cuatro puntos en este capítulo:

1. Abraham no fue justificado por las obras. Pablo apoya este punto citando **Genesis 15: 6**, donde se dice de Abraham que “creyó a Jehová, y le fue contado (imputado) por justicia”.
2. Abraham no fue justificado por la circuncisión. Pablo declara que la circuncisión de Abraham era “como un sello de la justicia de la fe que tuvo estando aun incircunciso”. A Abraham se lo llama padre de los que “siguen las pisadas de la fe” (**Romanos 4: 11, 12**). Entonces, los verdaderos descendientes de Abraham no son los que tienen la sangre de Abraham en sus venas sino los que tienen la fe de Abraham en sus corazones.
3. Abraham no fue justificado por la ley. “Por tanto, es por fe, para que sea por gracia, a fin de que la promesa sea firme para toda su descendencia; no solamente para la que es de la ley, sino también para la que es de la fe de Abraham, el cuales padre de todos nosotros”. (**Romanos 4: 16**). La ley condena. Lo que salva es la gracia, y únicamente la gracia, obrando mediante la fe.
4. La fe de Abraham era un símbolo de la fe del cristiano. Abraham creyó la Palabra de Dios. Las promesas de Dios parecían imposibles de cumplirse, pero Abraham continuó creyendo. Asimismo, el plan de Dios para redimir al hombre parece increíble, pero el cristiano cree porque Dios ha hablado. “Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo; por quien también tenemos entrada por la fe a esta gracia en la cual estamos firmes, y nos gloriamos en la esperanza de la gloria de Dios” (**Romanos 5: 1, 2**). El cristiano, mediante la gracia y la fe de Dios, tiene acceso a una nueva relación con Dios. Pablo desea que no se interrumpa esa relación. El Evangelio no sólo posibilita esta relación de “paz con Dios”, sino que también proporciona esperanza para el futuro y la habilidad para sufrir con ánimo.

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 29**

He comentado alguna vez con hermanos en la fe que ya tienen algunos años de estudio de la Biblia, que a veces decimos cosas que no son correctas. Por ejemplo, decimos que todas las personas son hijos de Dios. Si queremos decir que todos somos creaturas de Dios es correcto, pero hijos no somos todos. Y no porque Dios no lo quiera así, sino que no hacemos lo que Dios desea para considerarnos como tales. Note lo que dice Pablo aquí.

para que redimiese a los que estaban bajo la ley, a fin de que recibiésemos la adopción de hijos. Y por cuanto sois hijos, Dios envió a vuestros corazones el Espíritu de su Hijo, el cual clama: ¡Abba, Padre! Así que ya no eres esclavo, sino hijo; y si hijo, también heredero de Dios por medio de Cristo.

**Gálatas 4: 5-7**

Si Cristo nos ha redimido para ser hijos, entonces no lo éramos antes. Si requerimos ser adoptados por Dios es que Él no es nuestro Padre (o no lo era hasta entonces) y nosotros no somos sus hijos. El hijo no necesita ser adoptado por su padre, el que no es hijo sí. Si antes no era hijo y lo soy como consecuencia de la salvación, entonces adquiere los derechos que un hijo tiene y que no poseía antes. Esta adopción, dice Pablo, me transforma de un esclavo del pecado (por lo tanto, descendencia del maligno, no hay más que dos posibilidades, o hijo de Dios o...) a un hijo de Dios, de alguien sin derechos, a quien tiene todos los derechos que le extiende la paternidad de quien le adopta. Pero es por la obra del Espíritu Santo que



yo puedo clamar “¡Abba, Padre!”. No es una cosa natural en el hombre caído buscar ser adoptado, es la obra de Dios en el corazón y la aceptación del que es llamado, es la que permite la adopción. Por lo tanto, si antes era hijo de la ira, ahora puedo ser hijo de Dios, si antes la paga de mi pecado era la muerte, ahora la recompensa es la vida eterna, en el reino que mi Padre está preparando para los que le aman. Por otro lado, si antes llevaba en mi vida la semejanza del que era mi padre, ahora mi vida debe ser diferente. Mi comportamiento, mi conducta, mi vida o como usted quiera decirlo, debe reflejar ahora (aunque sea como en un espejo dañado) la santidad de mi Padre.

Si bien es cierto que la doctrina de la salvación por la fe se advierte en todas las epístolas de Pablo, las epístolas a los Romanos y a los Gálatas son las que ponen más énfasis en esta verdad.

En la epístola a los Gálatas, Pablo defiende su doctrina contra los ataques de un grupo judaizante de la iglesia, el que sostenía lo que Pablo denomina “un Evangelio diferente” (**Gálatas 1: 6**). Pablo vuelve a presentar aquí la comisión recibida de predicar el Evangelio a los gentiles. También refiere en qué forma se vio obligado a oponerse a Pedro y a Bernabé cuando éstos vacilaron frente al grupo de judaizantes. Pablo vuelve a repetir su tesis:

“Sabemos que el hombre no es justificado por las obras de la Ley, sino por la fe en Jesucristo. Así, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe en Cristo, y no por las obras de la Ley; porque por las obras de la Ley ninguno será justificado”. (**Gálatas 2: 16**). Pablo estaba sumamente preocupado por la actitud de los Gálatas: “Pablo rogó a los que habían conocido una vez el poder de Dios en sus vidas, a volver a su primer amor de la verdad evangélica. Con argumentos irrefutables les presentó su privilegio de llegar a ser hombres y mujeres libres en Cristo, por cuya gracia expiatoria todos los que se entregan plenamente son vestidos con el manto de su justicia. Sostuvo que toda alma que quiera ser salvada debe tener una experiencia genuina y personal en las cosas de Dios”. (**Ellen G. White, Los Hechos de los Apóstoles, 311**).

En el siguiente pasaje vuelve a destacarse la supremacía de la fe: “Pero es claro que por la Ley ninguno se justifica ante Dios, porque “el justo vivirá por la fe”. La Ley no procede de la fe, pues dice: “El que hace esas cosas vive por ellas”. Cristo nos redimió de la maldición de la Ley, al hacerse maldición por nosotros, porque escrito está: “Maldito todo el que es colgado de un madero”. (**Gálatas 3: 11-13**). La argumentación presentada en Romanos es resumida en **Gálatas 3: 21-26** y en **4: 4, 5**.

Pablo no estaba preocupado solamente a causa del abuso que se hacía de la ley, sino que también le preocupaba el hecho que la ley fuera utilizada correctamente. No quería cristianos que emplearan su libertad “como ocasión para la carne” (**Gálatas 5: 13**). Consideraba el amor como la base de la ley. Estableció un contraste entre las “obras de la carne” y “los frutos del espíritu”, y demostró que la obra del Espíritu produce una vida que está en armonía con las exigencias de la ley y el amor divino.

Entre todas las epístolas y los Evangelios, el mensaje de Romanos y Gálatas lleva a concordar con este concepto de Berkouwer: “Escríbese con letras mayúsculas y con cursiva, que la salvación es la salvación de Dios, que nos llega por medio del milagro de la redención; la salvación de Dios que no ha sido ideada por una mente humana y que no ha surgido de ningún corazón humano. Nada de esto cambia una sola letra del hecho de que esta gracia soberana debe ser aceptada por fe”. **G. C. Berkouwer, Fe y Justificación, 185, 1954**).

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 33, 34**

Pablo también expone que el intento de ganar la salvación con nuestras obras, por más alturas que estas parezcan ser, nos aleja de la gracia. Es un intento vano pues no puede el hombre cubrir su rastro de pecado viviendo en adelante, si fuera posible, una vida perfecta. Seguiría en deuda por su pecado anterior y su destino sería la muerte.

De Cristo os desligasteis, los que por la ley os justificáis; de la gracia habéis caído.

**Gálatas 5: 4**

Pero, al mismo tiempo, y con el mismo énfasis debemos decir que la fe que no tiene un correlato con una vida cambiada, con una búsqueda de mejorar nuestra relación con Dios, con el avance en un proceso de santificación, no es la fe salvadora de la que hablamos. No somos salvados por las obras, pero las obras y la obediencia son la consecuencia de una vida que ha pasado de muerte a vida.

Hermanos míos, ¿de qué aprovechará si alguno dice que tiene fe, y no tiene obras? ¿Podrá la fe salvarle?

**Santiago 2: 14**

Existe un concepto erróneo muy común entre los cristianos y es que el mero asentimiento mental a la verdad constituye fe salvadora. Piensan que, porque creen que Jesús es Dios, y que murió por ellos en el Calvario, serán salvados. Pero este no es el caso. Aun los demonios creen que





Jesús es Dios (véase **Marcos 5: 7**). Por cierto, "los demonios creen, y tiemblan" (**Santiago 2: 19**). "Una fe nominal en Cristo, que le acepta simplemente como Salvador del mundo, no puede traer sanidad al alma... La única fe que nos beneficiará es la que le acepta a él como Salvador personal: que nos pone en posesión de sus méritos".

**Arnold V. Wallenkampf, Ser justificados, 4**

Recordemos las palabras algo sarcásticas, pero tremendamente ciertas, de Santiago que compara la fe intelectual con la que poseen los demonios sobre la existencia de Dios. No podemos ser salvados con una fe tal, el poseerla nos asegura tener el mismo destino de los demonios, la eterna destrucción.

**Tú crees que Dios es uno; bien haces. También los demonios creen, y tiemblan.**

**Santiago 2: 19**

Con el mismo hilo de pensamiento, Santiago explica esta aseveración mostrando que la fe es muerta si no tiene como consecuencia las obras. Pone los ejemplos de Abraham y Rahab, de los que hemos hablado en un acápite precedente, destacando que la fe debe quedar demostrada por las obras y nos exhorta a apartarnos del mal y hacer el bien. Esta es la consecuencia natural de la fe salvadora, la que se corresponde con las obras propias de quien sigue al Señor.

**¿Mas quieres saber, hombre vano, que la fe sin obras es muerta? ¿No fue justificado por las obras Abraham nuestro padre, cuando ofreció a su hijo Isaac sobre el altar? ¿No ves que la fe actuó juntamente con sus obras, y que la fe se perfeccionó por las obras? Y se cumplió la Escritura que dice: Abraham creyó a Dios, y le fue contado por justicia, y fue llamado amigo de Dios. Vosotros veis, pues, que el hombre es justificado por las obras, y no solamente por la fe. Asimismo, también Rahab la ramera, ¿no fue justificada por obras, cuando recibió a los mensajeros y los envió por otro camino? Apártese del mal, y haga el bien; busque la paz, y sígala. Porque como el cuerpo sin espíritu está muerto, así también la fe sin obras está muerta.**

**Santiago 2: 20-26**

**Por la fe Abraham, cuando fue probado, ofreció a Isaac; y el que había recibido las promesas ofrecía su unigénito,**

**Hebreos 11: 17**

Me gusta la forma sencilla y resumida en la que Ellen G. White plantea esto. Si bien deja en claro que las obras no nos salvan, es imposible que, si se posee la fe en el sacrificio expiatorio de Jesús, esta convicción no se refleje en buenas obras, en una vida santa, en una lucha por deshacernos de nuestras malas inclinaciones, en una batalla por subyugar las pasiones que nos alejan de Quien es "el Camino, la Verdad y la Vida".

**Si bien es cierto que las buenas obras no salvarán ni a una sola alma, sin embargo, es imposible que una sola alma sea salvada sin buenas obras.**

**Ellen G. White, Fe y Obras, 114**

En el mismo libro, Santiago nos insta a ser "hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos". Me pregunta es ¿de qué autoengaño habla? Evidentemente de pensar que basta asegurar que creemos en Cristo, que su muerte nos salva, y no percibir que nuestra vida sigue sin estar, a pesar de ese reconocimiento, cerca de reflejar el carácter de nuestro Salvador. Es como tener confianza en un fármaco para recuperar la salud y luego no permitir que actúe en mi organismo.

**Pero sed hacedores de la palabra, y no tan solamente oidores, engañándoos a vosotros mismos.**

**Santiago 1: 22**

Cuando el gran Lutero (cualquier adjetivo sería insuficiente para este campeón de la justificación por la fe), leyó la epístola de Santiago que estamos citando, se molestó pues pensaba que ella disminuía el valor o peso relativo de la justificación por la fe en la salvación. La llamó la "epístola de paja" pues consideraba que debería ser quemada. No se percató que el propio Pablo, el hagiógrafo que mejor ha explicado este tema en las Sagradas Escrituras, dice lo mismo. La justicia se alcanza cuando somos "hacedores de la ley" y no solamente "oidores". La ley debe ayudarnos a comprender nuestra condición de pecadores y a buscar al Salvador.

**porque no son los oidores de la ley los justos ante Dios, sino los hacedores de la ley serán justificados.**

**Romanos 2: 13**

**La ley de Dios llega hasta los sentimientos y los motivos, tanto como a los actos externos. Revela los secretos del corazón proyectando luz sobre cosas que antes estaban sepultadas en tinieblas. Dios conoce cada pensamiento, cada propósito, cada plan, cada motivo. Los libros del**



cielo registran los pecados que se hubieran cometido si hubiese habido oportunidad... Dios tiene una fotografía perfecta del carácter de cada hombre, y compara esa fotografía con su ley. El revela al hombre los defectos que echan a perder su vida, y lo exhorta a que se arrepienta y se aparte del pecado.

**Ellen G. White, Comentario Bíblico Adventista, Tomo V, 1,061**

También Juan en su primera carta universal establece lo mismo. No es posible decir que conocemos a Dios, que somos sus hijos, sus discípulos, si no guardamos sus mandamientos. Se espera que nosotros andemos en sus pisadas, con una nueva forma de vivir, aceptando la transformación que Dios quiere obrar en nuestras vidas. Si no ocurre esto estamos mintiendo, y lo que es peor es que nos mentimos a nosotros mismos, lo que no puede acarrear a la larga sino sentimiento de culpa.

Y en esto sabemos que nosotros le conocemos, si guardamos sus mandamientos. El que dice: Yo le conozco, y no guarda sus mandamientos, el tal es mentiroso, y la verdad no está en él; pero el que guarda su palabra, en éste verdaderamente el amor de Dios se ha perfeccionado; por esto sabemos que estamos en él. El que dice que permanece en él, debe andar como él anduvo.

**1 Juan 2: 3-6**

No es lo que decimos, profesamos, o escribimos, sino la forma en la que vivimos. Nuestros actos realmente traslucen el tipo de relación que tenemos con Dios. Si hacemos las cosas que a Dios agrada entonces es que estamos permaneciendo en Él. Lo contrario, es decir cuando nos mantenemos en el pecado estamos demostrando que no hay una relación genuina con Dios.

Hijitos míos, no amemos de palabra ni de lengua, sino de hecho y en verdad.

**1 Juan 3: 18**

Muchas iglesias evangélicas enseñan a sus miembros que la Ley de Dios ha sido clavada en la cruz y, por lo tanto, no necesita ser obedecida. Si desea revise mi tratado sobre la Ley de Dios. Que quienes lo hacen son legalistas y quieren salvarse por medio de las obras. Por supuesto que si alguien les pregunta si ahora pueden matar, fornicar o blasfemar dirán que no, y concentran todas sus negativas en no guardar el sábado, mientras aceptan el día de adoración espurio que introdujo el catolicismo. Las declaraciones de Pablo en la carta a los Romanos, donde se explora más sobre el tema de la justificación por la fe, son contundentes y no pueden malinterpretarse. Mire las declaraciones de un gran estudioso protestante que gracias a Dios va a contracorriente de los que sostienen los teólogos evangélicos promedio.

¿Luego por la fe invalidamos la ley? En ninguna manera, sino que confirmamos la ley.

**Romanos 3: 31**

¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera.

**Romanos 6: 15**

Erdman introduce sus comentarios acerca de estos capítulos con el siguiente párrafo:

“El error común... que se comete en muchas críticas de la doctrina de la justificación por la fe, consiste en el fracaso de comprender cuál es el sentido de la fe. Si la fe denotara un mero asentimiento a dogmas o la repetición de un credo, en ese caso aceptar a alguien como justo en vista de su fe, sería algo absurdo e injusto; pero la fe describe una relación personal con Cristo. Para un creyente, significa confiar en Cristo, obedecer a Cristo y amar a Cristo; y esa confianza, esa obediencia y ese amor inevitablemente producen pureza y santidad y una vida de servicio abnegado. La justificación por la fe no puede estimular el pecado, ni permitir el pecado, ni desacreditar la ley de Dios. En cambio, produce justicia y obediencia verdadera. La justificación, por lo tanto, da nacimiento a la santificación. Es posible separar ambos conceptos en el pensamiento, pero en la experiencia están unidos. Para el que ha sido justificado por la fe comienza al mismo tiempo una nueva vida de santidad”. (Charles R. Erdman, *Epístola de Pablo a los Romanos*, 70).

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 29, 30**

## 7. Material complementario

### 7.1. Enfoque histórico-religioso de la justificación por la fe

Es importante a estas alturas de nuestro tratado dejar en claro que, aunque la mayoría (tal vez todas) las denominaciones cristianas sostienen que una de sus doctrinas principales es la justificación por la fe, la realidad es que no todas (en realidad, muy pocas) entienden el concepto como lo enseñan las Sagradas Escrituras. Mientras que algunas plantean abiertamente la justificación por las obras (como una especie de compensación) como en el caso de la iglesia católica y las iglesias cismáticas, otras reducen la importancia de guardar la Ley de Dios y tildan de legalistas a quienes defienden la importancia y permanencia de la Ley.





Están estos últimos conceptos también influidos por la idea que una vez que una persona ha alcanzado la salvación no hay forma en que se pierda. En la mayoría de las confesiones cristianas no se entiende la correcta relación entre la gracia, la fe y las obras que son consecuencias de haber sido rescatados por la muerte de Cristo de nuestra antigua manera de vivir. Me interesa en esta fase del tratado presentar cómo ha ido cambiando o fluctuando el enfoque de esta doctrina en los casi 20 siglos de cristianismo.

### 7.1.1. La posición católica

La iglesia primitiva de los tiempos apostólicos creía en la justificación por la fe tal como lo hemos presentado en la parte sustentatoria de este tratado. Sin embargo, el desarrollo de la iglesia católica, como hoy la conocemos, terminó por imponer con mayor profundidad la creencia que las obras pías (por decirlo de alguna manera) debían complementar la redención en Cristo Jesús. Tan pronto como a inicios del cuarto siglo, el concepto de que la gracia no es suficiente empezó a modelar la teología católica que hoy ha sistematizado esta herejía, mediante la supuesta gracia, digamos que “complementaria” que se obtiene mediante los sacramentos, “para granjearse el mérito divino”.

En este acápite presentaré algunas citas de un autor católico (Joseph Faá di Bruno), que defiende este concepto, un apologista por decirlo de otra manera, para entender con mayor claridad la distancia entre esta posición teológica y la que hemos mostrado bíblicamente.

A lo largo de la trama de toda la literatura patrística corren dos hilos perfectamente discernibles: primero, una aceptación de Cristo como el único medio de salvación, aunque no en el sentido paulino; y segundo, la necesidad de las buenas obras como acompañantes del arrepentimiento y como medios para granjearse el mérito divino. Durante este periodo, la doctrina del libre albedrío tenía un predominio casi absoluto. (**Karl R. Hagenbach, Un Libro de Texto de la Historia de las Doctrinas, 188**). Los principios legalistas del catolicismo se establecieron firmemente y la doctrina paulina de la justificación por la fe se perdió casi por completo. Los credos de Nicea (325 DC) y de Constantinopla (381 DC) concuerdan en que Cristo descendió “para nuestra salvación” (Cánones y Credos de los Primeros Cuatro Concilios, 3,11), pero no proporcionan indicio alguno acerca de la forma como obra la salvación dentro de la esfera de la vida individual.

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 38**

El sistema monacal, con el enfoque de ganar la salvación a cambio de martirizar el cuerpo, o sacrificar algo para “granjearse el mérito divino” (cosa que ocurre hasta hoy donde la gente pretende “aplar” a Dios haciendo peregrinaciones o subiendo de rodillas hasta el lugar de culto de alguna virgen o un santo), incluyendo la compra de indulgencias o donaciones a la iglesia o pagando misas para alcanzar el perdón, propio o de las supuestas almas del purgatorio. Aunque la iglesia romana se apartaba cada vez más claramente de la prístina doctrina, existían pequeños grupos de cristianos perseguidos que mantenían el concepto paulino de la justificación por la fe y que dejaban constancia con la pluma que se oponían a la herejía romana.

Durante siglos después de Agustín, el catolicismo reflejó un creciente ascetismo y formalismo. La iglesia había llegado a ser una organización jerárquica completa, y aunque escolásticos como Anselmo y Tomás de Aquino hayan hablado de la salvación por la fe, la fe para ellos significaba la disposición a aceptar las enseñanzas de la iglesia... Las penitencias, las obras de supererogación, los peregrinajes y las indulgencias reflejaban la actitud legalista de la iglesia. En el seno de la iglesia surgieron ciertos místicos que tenían una apreciación más profunda de los valores espirituales que el común de los feligreses, pero su mediación y sus ejercicios espirituales tuvieron un efecto muy limitado en el pensamiento y las prácticas de los miembros de la iglesia.

Es indudable que la doctrina paulina de la justificación por la fe estuvo limitada durante esos tiempos a grupos disidentes tales como el de los valdenses. Una antigua obra valdense, señala la Iglesia Romana como el anticristo, y la inculpa en la forma siguiente:

“Roba y priva a Cristo de sus méritos, juntamente con toda la ciencia de la gracia, de la justificación, de la regeneración, de la remisión de los pecados, de la santificación, de la confirmación y del nutrimento espiritual; y se imputa y atribuye los mismos a su propia autoridad, a una forma de palabra, a sus propias obras; a los santos y su intercesión, y al fuego del purgatorio, y separa al pueblo de Cristo, y en su búsqueda de las cosas mencionadas anteriormente lo conduce lejos de Cristo para que no las encuentren en él ni mediante él, sino únicamente en las obras de sus propias manos, y no por medio de una fe viva en Dios, ni en Jesucristo, ni en el Espíritu Santo, sino por la voluntad, el placer y las obras del anticristo, de acuerdo a lo que él predica, que toda salvación depende de sus obras”. (**Jean Paul Perrin, La Historia de los Antiguos Albigenses, 245**).

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 39**

El concepto de la santificación, que hemos señalado es indivisible con la justificación (aunque se pueda estudiar por separado para entenderlo metodológicamente) fue dejado de lado y el concepto de ganar la salvación por medio de las obras descritas ha dominado completamente el



catolicismo, así como las iglesias cismáticas que se separaron de ella. El concepto católico como lo menciona el autor de la cita siguiente (no es que sea la opinión del autor señalado, sino el modelo del pensamiento católico) es que no basta la gracia, sino que se requiere la santificación para alcanzar esa justicia. Supone que “las obras pesarán en el proceso final de juicio” y que la iglesia es el medio para que el hombre pueda obtener la salvación. Este tipo de pensamiento se reflejaría en la creación de la confesión auricular ante un sacerdote, como un medio para obtener el perdón por la intercesión de este último.

El hombre es justificado por la fe en Cristo Jesús más la gracia que opera en el interior de la persona. Dios va cambiando su pensamiento con respecto al hombre a partir del crecimiento por la gracia infusa (la gracia que opera dentro suyo). El hombre no solo es justificado por gracia, sino que es hecho cada vez más justo por el don de la santificación. Si el hombre, por su libre albedrío, permite que Dios lo haga cada vez más justo, las obras pesarán en el proceso final de juicio. La Iglesia es el medio para obtener la salvación.

**Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 2**

Aludo al libro “Creencia Católica” del autor mencionado de dicha comunidad religiosa, citado por Alonzo T. Jones en las conferencias que dictó en la Conferencia General de 1893. En él puede notarse con claridad el pensamiento católico. Por ejemplo, aquí señala que la persona debe prepararse para obtener la gracia, un contrasentido total. No necesito prepararme, o ser mejor para ir a Cristo. Sería como si un enfermo dijera que quiere mejorar antes de ir al médico. Yo necesito ahora, ya, a Cristo como mi Salvador personal. Aunque el Espíritu Santo está llamado siempre al pecador al arrepentimiento solamente tengo que presentarme tal cual soy para ser limpiado; puedo ir con mi “alma manchada tal cual está”.

En el caso de las personas mayores, se requieren ciertas disposiciones de parte del pecador a fin de que esté preparado para obtener esa gracia habitual y permanente de la justificación.

**Joseph Faá di Bruno, Creencia Católica, 74**

Si percibís vuestra condición pecaminosa, no aguardéis hasta haceros mejores a vosotros mismos. ¡Cuántos hay que piensan que no son bastante buenos para ir a Cristo! ¿Esperáis haceros mejores por vuestros propios esfuerzos? ...Únicamente en Dios hay ayuda para nosotros. No debemos permanecer en espera de persuasiones más fuertes, de mejores oportunidades, o de tener un carácter más santo. Nada podemos hacer por nosotros mismos. Debemos ir a Cristo tales como somos.

**Ellen G. White, El camino a Cristo, 31**

Id a él con vuestra alma manchada tal cual está.

**Ellen G. White, El camino a Cristo, 34**

Un hombre puede disponerse a sí mismo, sólo mediante la ayuda de la gracia divina, y las disposiciones que muestra no efectúan ni merecen de ningún modo la justificación: sirven sólo para prepararlo para ella.

**Joseph Faá di Bruno, Creencia Católica, 74**

Por su tierno amor [Dios] está atrayendo a sí los corazones de sus hijos errantes. Ningún padre según la carne podría ser tan paciente con las faltas y los yerros de sus hijos, como lo es Dios con aquellos a quienes trata de salvar.

**Ellen G. White, El camino a Cristo, 35, 36**

Nadie podría argüir más tiernamente con el pecador. Jamás enunciaron los labios humanos invitaciones más tiernas que las dirigidas por él al extraviado. Todas sus promesas, sus amonestaciones, no son sino la expresión de su amor inefable. Cuando Satanás acude a decirte que eres un gran pecador, alza los ojos a tu Redentor y habla de sus méritos. Lo que te ayudará será mirar su luz. Reconoce tu pecado, pero di al enemigo que ‘Cristo Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores’ (1 Timoteo 1: 15), y que puedes ser salvo por su incomparable amor.

**Ellen G. White, El camino a Cristo, 36**

Estamos en continua necesidad de las gracias actuales a fin de efectuar buenas acciones, tanto antes como después de haber sido justificados...

Las buenas acciones, no obstante, efectuadas con ayuda de la gracia antes de la justificación, no son en sentido estricto meritorias, pero sirven para allanar el camino a la justificación, para mover a Dios.

**Joseph Faá di Bruno, Creencia Católica, 76**

Mas ni aun esta parábola tan conmovedora alcanza a expresar la compasión de nuestro Padre celestial. El Señor declara por su profeta: ‘Con amor eterno te he amado, por tanto, te he





extendido mi misericordia' (**Jeremías 31: 3**). Mientras el pecador está todavía lejos de la casa de su Padre desperdiciando su hacienda en un país extranjero, el corazón del Padre se compadece de él; y todo anhelo de volver a Dios que se despierte en su alma no es sino una tierna súplica del Espíritu, que insta, ruega y atrae al extraviado al seno amorosísimo de su Padre.

Teniendo tan preciosas promesas bíblicas delante de vosotros, ¿podéis dar lugar a la duda? ¿Podéis creer que cuando el pobre pecador desea volver y abandonar sus pecados, el Señor le impide con severidad que venga arrepentido a sus pies? ¡Desechad tales pensamientos! Nada puede perjudicar más a vuestra propia alma que tener tal concepto de vuestro Padre celestial.

**Ellen G. White, El camino a Cristo, 53, 54**

La evidente antipatía católica por la Reforma se presenta aquí de manera desembozada, sin un intento de contrastar teológicamente las opiniones, sino intentando encontrar razones subalternas a una posición doctrinalmente correcta de los principales reformadores. Evidentemente el rechazo de la posición católica durante la Reforma disminuyó la influencia del sacerdocio romano. La intercesión del sacerdote para el perdón de los pecados (bíblicamente insostenible) quedó debilitada al considerar los reformadores (con sustento bíblico) que no se necesita la intercesión de un hombre, falible como yo, para alcanzar el perdón de Dios. El concepto de que los sacramentos otorgan gracia al que participa de ellos también forma parte de la cuestionable teología del catolicismo.

De igual modo que en las revoluciones los líderes procuran ganarse a la gente mediante el señuelo de una prometida independencia, con ocasión de la así llamada Reforma –que fue una revolución contra la autoridad y orden de la iglesia en religión-, es evidente que fue el objetivo de los reformadores el seducir al pueblo con el pretexto de hacerlos independientes de los sacerdotes, en cuyas manos colocó nuestro Salvador la administración de los siete sacramentos de perdón y de gracia.

Comenzaron, pues, por descartar cinco de esos sacramentos, incluyendo el de la ordenación, según el cual son ordenados los sacerdotes, y el sacramento de la penitencia, en el que se otorga el perdón de los pecados al penitente... Redujeron entonces evidentemente a un mero asunto de forma los dos sacramentos que profesaron retener, que son el santo bautismo y la santa eucaristía. A fin de lograr ese rechazo, y para capacitar a cada individuo a prescribir para sí mismo, y procurar por sí mismo el perdón de los pecados y la gracia divina, independientemente de los sacerdotes...

**Joseph Faá di Bruno, Creencia Católica, 365**

En su afán de desprestigiar a la reforma, el autor citado pretende cuestionar el concepto de la justificación por la fe como único medio de acceder a la gracia, y sostiene que las obras pías deben complementar la salvación y son, según el concepto católico, una “condición para obtenerla”. Esto no hace sino resaltar el carácter legalista de la doctrina romana. Intenta convencer al lector que el enfoque paulino de la justificación por la fe es un “nuevo dogma” (de la reforma, se entiende) que no se encuentra (evidentemente) “en ninguno de los credos, cánones o concilios generales”.

Independientemente de los sacerdotes y de los sacramentos, inventaron un medio exclusivo, nunca antes visto en la Iglesia de Dios, y rechazado hasta hoy por todas las iglesias de Oriente y por los católico-romanos en el todo el mundo, según el cual los seguidores de Lutero se aventuraron a declarar que cada individuo puede asegurarse el perdón y la justificación, independientemente de los sacerdotes y de los sacramentos. Dieron forma a un nuevo dogma, que es imposible encontrar en ninguno de los credos, cánones o concilios generales; me refiero al nuevo dogma de la justificación por la sola fe.

Al añadir la palabra ‘sola’, los protestantes profesan excluir todas las obras exteriores, ceremoniales, pías, las obras caritativas, las de obediencia o de penitencia, y cualquier acto moral, como medio para aprehender la justificación, o como condición para obtenerla.

**Joseph Faá di Bruno, Creencia Católica, 366**

También, evidentemente sin proponérselo y en un intento de cuestionar a la reforma, termina por dar una estupenda definición de lo que es la verdadera justificación por la fe. El germen satánico, que se manifiesta en que hay algo que tú debes hacer para completar la obra salvífica de Jesús, termina por aparecer en su escrito. Recuerde que hemos demostrado que las obras son una consecuencia de la fe y no un complemento de la gracia o del sacrificio expiatorio de Cristo.

Mediante la sola fe en su promesa, aseveran ellos [los protestantes] que puedes y debes aceptar los méritos de Cristo, abrazar la redención de Cristo y su justicia; apropiarte personalmente de Cristo, creer que Cristo está contigo, que es tuyo, que perdona tus pecados, y todo ello sin preparación alguna, ni realizar nada por tu parte...

De hecho, por más deficiente que puedas ser en toda otra disposición requerida por los católicos, y por más cargado de pecados, si confías solamente en que Jesús perdonará tus pecados



y te salvará, en esa sola confianza serás perdonado, personalmente redimido, justificado y colocado en un estado de salvación.

**Joseph Faá di Bruno, Creencia Católica, 367**

Con la siguiente cita el autor católico condena su propia doctrina, al afirmar que nadie “en el mundo tiene derecho a dar a la palabra fe un significado nuevo y tomarla, por ejemplo, significando confianza en Jesús para ser personalmente salvo mediante esa sola confianza, a no ser que Jesucristo o los apóstoles hubieran atribuido claramente en alguna ocasión un significado tal a la palabra fe, y hubieran enseñado la doctrina de la confianza en Cristo para la salvación personal como único requisito para la justificación”. Pues eso es exactamente lo que la Palabra de Dios enseña acerca de la justificación por la fe, y esa ha sido la enseñanza de los apóstoles.

La palabra ‘fe’, en la Escritura, algunas veces significa confianza en la omnipotencia y bondad de Dios, en que él puede y está deseoso de cuidarnos o beneficiarnos mediante alguna interposición milagrosa. Se refiere sobre todo a verdades reveladas, y significa creencia en ellas como tales. Nadie en el mundo tiene derecho a dar a la palabra fe un significado nuevo y tomarla, por ejemplo, significando confianza en Jesús para ser personalmente salvo mediante esa sola confianza, a no ser que Jesucristo o los apóstoles hubieran atribuido claramente en alguna ocasión un significado tal a la palabra fe, y hubieran enseñado la doctrina de la confianza en Cristo para la salvación personal como único requisito para la justificación. Nadie debiera atribuir a la palabra fe un significado particular, sin poseer una sólida autorización en las Escrituras o en la tradición divina.

En muchos pasajes de las Escrituras en los que se habla con llaneza de la fe salvadora, fe no significa confianza en Cristo para la salvación personal, sino evidentemente una firme creencia en que Jesús es el Mesías, el Cristo, el Hijo de Dios, que lo que el evangelio registra sobre él es cierto, y que lo que él enseñó es cierto.

**Joseph Faá di Bruno, Creencia Católica, 368**

Para culminar su despropósito el citado autor dice que en lo que hay tener fe “en el credo” y no en Cristo. ¡Wow! De esta manera pretende sostener que debemos tener fe no en nuestro Salvador, ni siquiera en la Biblia, sino en el Magisterio de la Iglesia (la romana, por supuesto) que se considera única intérprete de la verdad.

Esos textos, referidos todos ellos a la fe salvífica, prueban más allá de toda duda que no es confianza en Cristo para la salvación personal, sino la fe del credo, la fe en las verdades reveladas.

**Joseph Faá di Bruno, Creencia Católica, 370**

### 7.1.2. La Reforma

La Reforma, aunque no alcanzó la perfección en el conocimiento de la doctrina de la justificación por la fe introdujo una bocanada de aire fresco dentro del mar de doctrinas erróneas desarrolladas en la oscura Edad Media. Para retomar el hilo del verdadero concepto de la justificación por la fe incluyó la siguiente cita.

El hombre es justificado y salvo por un proceso totalmente externo. Dios es el justo y el que justifica a través de Jesús. El hombre, por la fe, debe aceptar la gracia. Su entrega y proceso de santificación no le agregan nada a la salvación hecha por Dios en Jesús. Dios no cambia su visión del hombre a pesar de su crecimiento en la gracia. Sólo por fe, sólo por gracia, sólo por Cristo.

**Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 2**

Hubiera sido ideal que los reformadores se hubieran puesto de acuerdo en algunos temas claves (doctrinalmente hablando), aunque todos si estuvieron de acuerdo para condenar la posición católica de la justificación por la fe. Permítame repasar algunas de las posiciones principales que la Reforma introdujo sobre este tema auxiliado por el breve, pero interesante artículo, de Allan Machado. Empezaremos por Lutero.

Las ideas básicas de la teología luterana, que suelen concordar en su gran mayoría con la fe evangélica, se sintetizan en cinco fórmulas latinas más conocidas como “las cinco Solas”:

- Solo Cristo: El único fundamento de la fe es Jesús. "Porque nadie puede poner otro fundamento que el que está puesto, el cual es Jesucristo" (1 Corintios 3: 11). "Porque hay un solo Dios y un solo mediador entre Dios y los hombres, Jesucristo hombre" (1 Timoteo 2: 5).
- Sola gratia (La Gracia sola): Cristo es el único que puede justificarnos. Las obras, incluidos los ritos eclesiales y cualquier otro tipo de esfuerzo humano, no son la causa de la salvación del hombre. Cristo murió por nosotros y a través de él, por medio de la fe, somos salvos, para que nadie crea que fue salvo por su propio mérito, ni para que se glorifique de sus propias obras. Por lo tanto, la salvación es obra de la sola gracia de Dios (Efesios 2: 8-10).





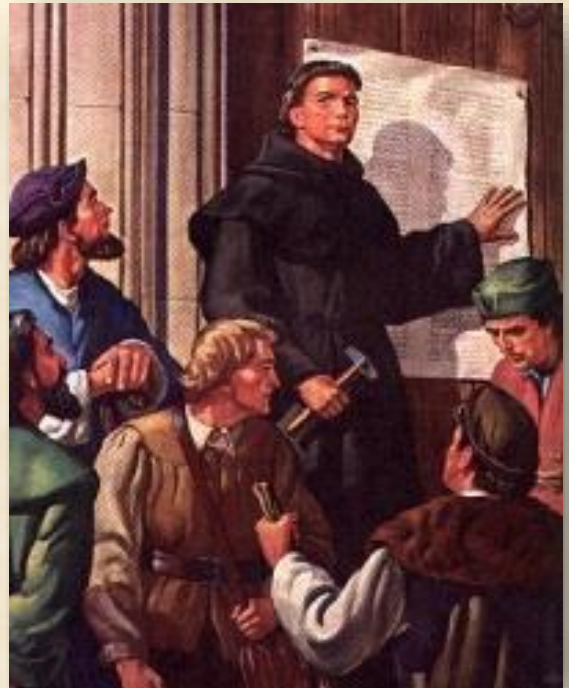
- Sola Scriptura (sólo la Escritura): La única fuente de revelación y norma de vida son las Sagradas Escrituras del Antiguo y Nuevo Testamento.
- Sola fide (sólo la fe): La fe es lo único que, mediante la gracia de Dios, nos salva. Ninguna obra puede salvarnos, sino sólo la fe. Dice el apóstol Pablo: "Porque en el Evangelio la justicia de Dios se revela por fe y para fe, como está escrito: Mas el justo por la fe vivirá" (**Romanos 1: 16-17**).
- Soli Deo Gloria (sólo Gloria a Dios): Enseña que toda la gloria es sólo para Dios, puesto que la salvación sólo se lleva a cabo a través de su voluntad y acción; no sólo el don de la redención todo-suficiente de Jesús de Nazaret en la cruz, sino también el don de la fe en esa redención, creada en el corazón del creyente por el Espíritu Santo.

**Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 2, 3**

No podemos sino estar rotundamente de acuerdo con estas declaraciones que surgen de la teología del gran reformador alemán, que como Pablo (y seguramente todos nosotros) debió sufrir la lucha entre la concupiscencia de la carne y su deseo de relacionarse con Dios. Lutero alcanzó una casi perfecta comprensión de la justificación por la fe, incluyendo la absoluta imposibilidad del hombre para alcanzar la salvación por sus méritos y el perfecto sacrificio de Cristo (los méritos de Cristo para suplir mi absoluta falta de ellos), que no requiere nada de nuestra parte, excepto la aceptación por la fe.

Con el tiempo surgió un hombre cuya voz no pudo ser silenciada. Martín Lutero, lo mismo que Pablo y Agustín, desarrolló sus conceptos religiosos en el crisol de la experiencia personal. Diez años pasados en un convento lo convencieron de "la absoluta impotencia y esclavitud de la voluntad". (**Preserved Smith, La Vida y las Cartas de Martín Lutero, 8, 9**). A esto llamó "la invencible concupiscencia" de la carne, y a veces desesperó de poder encontrar una solución satisfactoria al problema que angustiaba su alma.

Mientras se encontraba en este estado de perplejidad, Lutero recibió la influencia de Staupitz, un monje agustiniano con fuertes tendencias místicas. Lutero aceptó el concepto de su maestro de "una completa entrega del ser a Dios, y una apropiación interior de Cristo como el principio controlador de la vida". (**Albert H. Newman, Un Manual de la Historia de la Iglesia, 46**). Esta filosofía de "completa pasividad en las manos de Dios" y de "entera confianza en él" ...constituyó la base de su doctrina acerca de la justificación por la fe. El tiempo y la experiencia fortalecieron sus convicciones hasta que la idea de la justificación por la fe únicamente se convirtió en el centro de su teología... Tomó prestado mucho de Agustín, pero fue más allá de Agustín al reconstruir la enseñanza paulina. (**Julios T. Köstlin, La teología de Lutero, 327**). Comprendió que la justicia era un don de Dios, una obra de justificación realizada dentro del hombre como resultado de la misericordia de Dios. (**Köstlin, 72, 73**). Concibió el principio de la justicia imputada; esto es, que el creyente será tratado como si la justicia de Cristo fuera realmente la suya propia... La enseñanza de la confianza complementaba esta convicción de Lutero. Esta creencia libraba al cristiano de la esclavitud del temor coexistente con una religión legalista... Probablemente no sea una exageración concluir que Lutero fue "el primer gran y certero predicador de la justicia por la fe enviado a la iglesia cristiana desde los días del apóstol Pablo". (**Köstlin, 77, 78**). Tal como Pablo, concibió la fe como una confianza en la misericordia de Dios por medio de Cristo; y concibió la justificación como el acto de declarar al creyente justo mediante Cristo. (**John Alfred Faulkner, Justificación, 1787**).



**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 40**

Quedaba un aspecto por definir y era la parte del hombre en este plan perfecto: la aceptación voluntaria de la gracia, la relación entre las decisiones del hombre (considerando la plenitud del libre albedrío) y la oferta universal de salvación (Cristo murió por toda la humanidad, por lo que la salvación depende para ser alcanzada de la decisión del hombre) que Dios ha puesto delante de nosotros. Todos podríamos ser salvos... pero no todos están, inexplicablemente, dispuestos a



aceptar esta salvación. Tenemos la solución al mayor de los problemas del hombre, la incapacidad de librarnos de la culpa del pecado, pero muchos no la aceptarán, y se perderán por la eternidad.

Desafortunadamente, Lutero siguió a Agustín antes que a Pablo en su enseñanza de la predestinación, del libre albedrío y de doctrinas afines. Se dice que él declaró:

“La voluntad humana es como una bestia de carga. Si Dios la monta, ella desea y va como Dios quiere; si Satanás la monta, ella desea y va como Satanás quiere. No puede elegir el jinete de su preferencia, ni darse a él, sino que son los jinetes los que contienden por su posesión ... Dios no prevé ninguna cosa sujeta a contingencias, pero prevé, predestina y realiza todas las cosas por medio de una voluntad inmutable, eterna y eficaz. Mediante esta acción fulminante, la voluntad es deshecha y se hunde en el polvo”. (**Preserved Smith, 208**).

Era inevitable que esas enseñanzas fueran impugnadas. Veremos posteriormente en qué forma el asunto del libre albedrío se convirtió en un punto de disputa en tiempo del reavivamiento evangélico realizado por Wesley.

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 40**

Otro de los grandes reformadores fue Juan Calvino. Aunque no exenta de polémica, su contribución a la renovación espiritual de su tiempo no puede ser sobrevalorada. Igual que en el caso de Lutero, aunque tal vez con algo de mayor énfasis, su problema teológico estuvo en su comprensión del libre albedrío. Calvino sostuvo el concepto de la predestinación para la salvación, pero no que todos estamos predestinados a salvación como sostiene la Escritura, sino que Dios elige a quienes se salvarán y a quienes se perderán. Los elegidos son guiados por el Espíritu Santo, aunque no lo quieran y que una vez salvados, no hay forma en que se pierdan, después de todo ya fueron elegidos por Dios. Este germen del error ha corrompido parte de la doctrina de las iglesias que recibieron la influencia calvinista.

El calvinismo (seguidores de Juan Calvino –siglo XVI) se propagó mucho más [que el luteranismo] por toda Europa. Calvino sostenía cinco puntos sobresalientes:

1. Depravación total del hombre: Naturalmente el hombre está inclinado al mal. No puede escoger a Dios.
2. Elección Incondicional: Dios en su misericordia elige al que será salvado.
3. Expiación limitada: Jesús murió solo por los pecados de los salvados.
4. Gracia Irresistible: el elegido no puede resistirse a la impresión del Espíritu Santo.
5. Perseverancia: una vez dentro de la gracia el verdadero creyente no puede caer de la gracia.

Iglesias Calvinistas: Presbiteriana, Bautistas Reformados, Congregacionales, Iglesia Reformada.

**Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 3**

Aunque los pensamientos luteranos y calvinistas tenían una gran similitud en su concepción de la justificación por la fe, el problema de ambos radicó en la comprensión de la libertad del hombre de acceder o no la salvación. Mientras que para Lutero la lucha por salvar o no a un hombre dependía del conflicto entre Dios y Satanás, para Calvino ya está predeterminado quien será salvo y quien no, y no importa que puedan o quieran hacer los hombres. Si cualquiera de estas fuera la realidad no habría razón para luchar por la salvación propia o por la de otros. No habría razón para evangelizar, pues se salvarían los ya determinados.

La Reforma protestante ha sido descrita, no como un círculo con Lutero en su centro, sino como una elipse con dos focos: Lutero y Calvino. (**A. W. Harrison, El Comienzo del Arminianismo, 1**). Lutero fue el primero que expresó las doctrinas de la Reforma; Calvino las codificó. (**Harrison, 3**). Lutero adoptó como el centro de su sistema la doctrina de la justificación por la fe. Calvino aceptó como su dogma de ortodoxia la doctrina de la soberanía de Dios. La aceptación de Calvino de la fórmula agustiniana-luterana se advierte en su definición de la justificación por la fe:

“Por el contrario, un hombre será justificado por la fe cuando, excluido de la justicia de las obras, por fe se apodera de la justicia de Cristo, y vestido de ella aparece ante la vista de Dios, no como pecador, sino como justo; y decimos que la justificación consiste en el perdón de los pecados y en la imputación de la justicia de Cristo”. (Juan Calvino, Institución de la Religión Cristiana, 38). Calvino y Lutero armonizan estrechamente en sus puntos de vista acerca de la justificación por la fe, pero Calvino va mucho más allá que Lutero en su insistencia en la predestinación. (**Harrison, 149, 150**). Los principios básicos de la teología calvinista, tal como fueron expresados por sus críticos en la famosa Protesta de 1610, son los siguientes:

1. Que Dios (como algunos han declarado) había destinado por medio de un decreto eterno e irreversible a ciertos hombres (a quienes él no consideraba como... caídos) a la vida eterna;





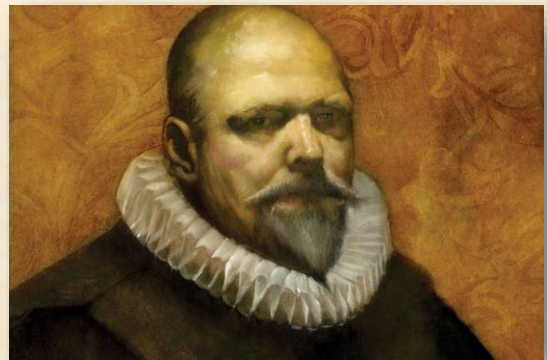
y había dispuesto que algunos (que constituían en mucho la mayor parte) fueran a la perdición eterna sin considerar para nada su obediencia o su desobediencia, y esto a fin de ejercer tanto su justicia como su misericordia; ha ejercido su arbitrio en tal forma que los que él ha destinado a la salvación tienen que salvarse necesaria e inevitablemente, y el resto tiene que perderse necesaria e inevitablemente.

2. Que Dios (como otros enseñan) había considerado a la humanidad no sólo como creada sino también como caída en Adán, y por lo tanto igualmente merecedora de la maldición; que él había determinado librar a algunos de esa caída y destrucción y salvarlos como exponentes de su misericordia; y dejar a otros, aun a los hijos del pacto, bajo la maldición como exponentes de su justicia, sin tener en cuenta su creencia o incredulidad. Dios también ejerció su arbitrio para lograr este fin, según el cual los elegidos eran necesariamente salvados y los réprobos eran necesariamente condenados.
3. Que, en consecuencia, Jesucristo el Salvador del mundo no murió por todos los hombres, sino solamente por los que habían sido elegidos de acuerdo con el primero o con el segundo método.
4. Que por lo tanto el Espíritu de Dios y Cristo obran en los elegidos por medio de una fuerza irresistible a fin de hacerles creer y de salvarlos, pero que a los réprobos no se les da la gracia necesaria ni suficiente.
5. Que los que una vez recibieron la fe genuina nunca pueden perderla por completo o definitivamente. (**Harrison, 149, 150**).

Según esto, a mediados del siglo XVI predominaban en Europa dos escuelas de pensamiento protestante: el luteranismo y el calvinismo. Ambas contribuían a la emancipación de miles de personas de la esclavitud del catolicismo medieval, y ambas defendían valientemente ciertas doctrinas bíblicas. Ambos sistemas, sin embargo, poseían debilidades que produjeron una reacción inevitable en las fuentes católicas y protestantes. Es significativo que una buena parte de la reacción al luteranismo y al calvinismo tuviera que ver con sus enseñanzas concernientes a la forma en que el hombre es salvado.

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 41**

Una tercera posición (y en mi opinión la correcta) es la de Arminio (Jacobus Arminius, 1560-1609 DC). Podría decir que los adventistas, a este respecto, somos arminianos, así como en otros aspectos estamos más cerca del metodismo que de otras posiciones doctrinales, en especial en lo relacionado a la santificación (que será motivo de otro tratado). Note las bases del concepto de la justificación por la fe desde la perspectiva de Arminio.



El Arminianismo. Un teólogo de los Países Bajos llamado Arminio, contrarresta la posición calvinista y su corriente de pensamiento, sostenía:

1. Depravación Parcial: el Hombre está contaminado por el mal, pero con la capacidad de colocar su fe en Dios por propia voluntad.
2. Elección condicional: Dios salva a los que creen y tienen fe en Él.
3. Expiación universal: Jesús murió por todos, pero los resultados son sólo para los que creen.
4. Gracia resistible: Dios llama a todos a través de su Espíritu, pero el hombre puede rechazarlo.
5. Seguridad condicional: El creyente puede caer de la gracia.

Iglesias Arminianistas: Metodistas, Menonitas, Bautistas generales, Discípulos de Cristo.

**Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 3**

Arminio de Holanda contribuyó mucho al pensamiento evangélico de esa época. Los cinco puntos de la teología arminiana, en contraste con los principios del calvinismo, se resumen a continuación debido a sus abarcales implicaciones:

1. Que Dios, por medio de un decreto eterno e inmutable en Cristo antes que el mundo fuera, determinó elegir de la raza caída y pecadora para que recibieran la vida eterna a los que, mediante su gracia, creyeran en Jesucristo y perseveraran en la fe y la obediencia; y, por el contrario, resolvió rechazar a los inconversos e incrédulos para enviarlos a la condenación eterna.
2. Que, como consecuencia de esto, Cristo el Salvador del mundo murió por todos los hombres y por cada uno de ellos, de modo que obtuvo por medio de su muerte en la cruz la



- reconciliación y el perdón de los pecados para todos los hombres; y, sin embargo, esto lo hizo de tal modo que ninguno fuera de los fieles en realidad disfrutase de los mismos.
3. Que el hombre no puede obtener fe salvadora por sí mismo o por medio de la fuerza de su propia voluntad, sino que tiene necesidad de la gracia de Dios mediante Cristo para ser renovado en pensamiento y en voluntad.
  4. Que esta gracia es la causa del comienzo del progreso y de la plenitud de todo bien, de tal modo que nadie podría creer ni perseverar en la fe sin la cooperación de esta gracia, y en consecuencia todas las buenas obras deben adscribirse a la gracia de Dios en Cristo. En lo que se refiere a la cooperación de esa gracia, sin embargo, no es irresistible.
  5. Que los verdaderos creyentes tienen fortaleza suficiente por medio de la gracia divina para luchar contra Satanás, el pecado, el mundo y su propia carne, y obtener la victoria sobre ellos. (**A. W. Harrison, El Comienzo del Arminianismo, 150**). El objetivo del arminianismo consistía en mantener la tesis de la responsabilidad humana con sus implicaciones morales, mientras seguía sosteniendo la salvación por la gracia. (**George Park Fisher, La Historia de la Doctrina Cristiana, 340**). Arminio no era pelagiano (**Park Fisher, 342**). Admitía la obra del Espíritu de Dios y la importancia de la gracia. -pero pensaba que era su deber salvar el honor de Dios, y poner de relieve, sobre la base de las claras expresiones de la Biblia, el libre albedrío del hombre tanto como la verdad de la doctrina del pecado. (**C. A. Beckwith, Arminianismo, 297**).

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 43**

La concepción arminiana de la justificación por la fe es la que hemos presentado a lo largo de este tratado, pues además de los conceptos correctos del pensamiento de Lutero y Calvino entendió bien el concepto del libre albedrío y dejó en manos de cada persona la posibilidad de aceptar o rechazar la salvación. La teología de Arminio tuvo una gran "influencia sobre el reavivamiento evangélico de Wesley" de la que surgió el metodismo.

Probablemente la contribución principal del arminianismo haya sido su influencia sobre el reavivamiento evangélico de Wesley, al que se llamó "el arminianismo encendido". (**George Park Fisher, La Historia de la Doctrina Cristiana, 342**). Entre las diversas fuentes donde Juan Wesley obtuvo su teología, dos son sobresalientes: el arminianismo y el moravianismo. El primero de estos bien puede mencionarse en primer término, porque su impacto se sintió primero. La historia de las primeras experiencias de Wesley, incluyendo su aventura misionera en Georgia es bien conocida. Fue en 1738 DC, a su regreso a Inglaterra de su viaje por los Estados Unidos, cuando Wesley conoció a los moravos. Estos descendientes espirituales de Juan Hus, estaban bajo la dirección del Conde de Zinzendorf, de la creencia luterana pietista. A partir de sus conversaciones con Meter Bohler, Wesley llegó a comprender el gran principio de la justificación solamente por la fe, y fue "convertido". Wesley hizo arrancar su conversión de cierta hora en la tarde del 24 de mayo de 1738 DC, mientras escuchaba la lectura del prefacio de Lutero a la epístola a los Romanos. (**Lars P. Qualben, Una Historia de la Iglesia Cristiana, 369**). Su conversión consistió en una renuncia a la dependencia de las obras de justicia, y en una aceptación de la fe salvadora en Cristo. (**L. Tyerman, La Vida y Tiempo del Reverendo Juan Wesley, 178**). Fue la predicación de Wesley de esta doctrina la que originó uno de los reavivamientos religiosos más grandes de todos los tiempos. El mensaje conocido como "metodismo" fue esencialmente una doctrina acerca de cómo era posible salvarse. Wesley escribió:



"La justificación, de la que hablan nuestros artículos y homilias, significa perdón real de los pecados, y en consecuencia aceptación de parte de Dios. Yo creo que la condición para esto es la fe; quiero decir, no solamente que sin fe no podemos ser justificados, sino también que, tan pronto





como alguien tenga una fe verdadera, en ese momento es justificado. Las buenas obras siguen a esta fe, pero no pueden ir antes que ella; mucho menos puede hacerlo la santificación, la que implica la realización continua de buenas obras que surge de la santidad de corazón”.

“El arrepentimiento debe ocurrir antes que la fe, y los frutos deben ponerlo de manifiesto, si hay oportunidad. Por arrepentimiento entiendo la convicción del pecado que produce un deseo real y una resolución sincera de enmienda; y por “frutos del arrepentimiento” entiendo el perdón de nuestro hermano, el alejamiento del mal y la realización del bien, la adopción de los mandamientos de Dios, y en general la obediencia a él de acuerdo con la medida de la gracia que hemos recibido. Pero a esto no puedo todavía denominarlo buenas obras, porque esto no surge de la fe y el amor de Dios”.

“Por salvación entiendo, no meramente la liberación del infierno, o ir al cielo, sino una liberación real del pecado, una restauración del alma a su salud primitiva, a su pureza original; una recuperación de la naturaleza divina; la renovación de nuestras almas a la imagen de Dios, en rectitud y en verdadera santidad, en justicia, misericordia y verdad. Esto implica una disposición santa y celestial y, en consecuencia, la santidad de la conducta”.

“La fe es la única condición para obtener esta salvación. Sin fe no podemos ser salvados, porque no podemos servir correctamente a Dios a menos que le amemos. Y no podemos amarle a menos que le conozcamos, y tampoco podemos conocerle a menos que sea por medio de la fe”.

“La fe, en general, es una evidencia divina y sobrenatural, o una convicción de las cosas que no se ven; esto es, de las cosas pasadas, futuras o espirituales. La justificación por la fe implica, no solamente una evidencia divina, o convicción, de que Dios estaba en Cristo, reconciliando el mundo con sí mismo, sino también una firme confianza en que Cristo murió por mis pecados; que él me amó y se entregó a sí mismo por mí. Y en el mismo momento en que un pecador penitente cree en esto, Dios lo perdona y lo absuelve”.

“Y tan pronto como su perdón o justificación le es revelado por el Espíritu Santo, él está salvado. Ama a Dios y a toda la humanidad. Tiene los pensamientos de Cristo y poder para andar como él anduvo. De ahí en adelante “a menos que su fe naufrague” la salvación aumenta gradualmente en su alma. El Autor de la fe y la salvación es únicamente Dios. Él es el único Dador de todo don y el único Autor de toda buena obra. El hombre no tiene poder como tampoco tiene mérito; pero todo mérito corresponde al Hijo de Dios, en lo que ha hecho y ha sufrido por nosotros, de modo que todo poder está en el Espíritu de Dios. Y, por lo tanto, cada hombre a fin de creer para ser salvo, debe recibir el Espíritu Santo. Esto es esencialmente necesario para cada cristiano a fin de tener fe, paz, gozo y amor. Todo aquel que tiene estos frutos del espíritu no puede dejar de saber y sentir que Dios los ha puesto en su corazón”. (Tyerman, 52, 53).

En estos principios puede verse no solamente la insistencia de Wesley en la justificación solamente por la fe tal como la enseñó Lutero, sino también otra enseñanza con la que ni Lutero ni Calvino habían estado de acuerdo. Es la doctrina fundamental de Wesley del libre albedrío. Este puso objeciones a la doctrina de la predestinación porque creía que tornaba vana la predicación [como lo hemos mencionado anteriormente], suprimía el incentivo a la santidad, ahogaba la simpatía humana, eliminaba el consuelo de la redención, destruía el celo por las buenas obras, hacía que la Biblia se contradijera a sí misma, y blasfemaba de Dios y de Cristo. (Tyerman, 319). Al sostener y enseñar estos conceptos antideterministas, Wesley dio amplio crédito a Arminio. En efecto, uno de los órganos principales del metodismo, establecido por mismo, se conoció con el nombre de La Revista Arminiana. En la proposición para la publicación oficial de esta revista, Wesley hizo una declaración contra la doctrina de que “algunos hombres serán salvados, no importa qué hagan, y el resto será condenado, no importa qué puedan hacer”. (Tyerman, 280). En oposición a este concepto, Wesley intentó demostrar en su revista que Dios quería que todos los hombres se salvaran. Comenzó su periódico con una nota biográfica acerca de Arminio.

La teología de Wesley, en sus partes constitutivas, no era nueva, pero él parecía estar dirigido por Dios en su habilidad para seleccionar lo mejor del luteranismo, del calvinismo, del anglicanismo, del arminianismo y de otros sistemas que habían surgido antes, y para evitar muchas de sus trampas. Sus doctrinas ejercieron una gran influencia en una generación decadente e iniciaron muchas reformas sociales.

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 43-45**

### **7.1.3. El protestantismo actual**

Un aspecto en el que ha tropezado buena parte del actual protestantismo es en el tema de la fe y las obras y su relación con la justificación y la salvación. No voy a recapitular todo lo dicho hasta aquí para probar el enfoque que hemos venido sosteniendo, pero estoy seguro que al leer en la cita anterior los aspectos centrales de la teología wesleyana sobre la justificación por la fe el tema debe



haber quedado claro en su mente. El problema con la teología actual protestante es que en un deseo probablemente lícito de alejarse del legalismo (el intento de ganar la salvación por las obras) han dañado el lugar que la Ley y la obediencia tienen en el proceso de santificación. Suponer que basta una aceptación del Salvador, sin que luego se produzca un cambio en la vida, es un error que lleva a muchos a aceptar lo que algunos teólogos han llamado con propiedad “la gracia barata”.

No hay según los apologistas de esta teoría nada que el hombre deba hacer para ganar la salvación (con lo que estamos de acuerdo) pero suponer que luego debe seguir viviendo su vida anterior, sin que haya un propósito y acción decidida para aceptar la obra de transformación del Espíritu Santo, es un gran error de comprensión de la teología paulina.

El rechazo a la Ley se ha centrado también en rechazar el mandamiento del Sábado, y aceptando en su lugar el falso día de reposo: el domingo. Resulta inconsistente rechazar la obediencia a este mandamiento y al mismo tiempo pontificar que hay que guardar el domingo. Si no es necesaria la obediencia al mandamiento del Sábado, tampoco se debe honra a los padres, y es lícito matar, mentir o fornicar. No es posible concentrar el rechazo a un mandamiento incómodo (no hay cómo sostener bíblicamente la adoración en domingo) y convencer a los miembros de la iglesia que deben ser buenas personas, sin obedecer la más importante de las leyes.

## 7.2. Influencias iniciales en el pensamiento adventista

El movimiento adventista surge en un ambiente fundamentalmente cristiano y protestante, de donde los primeros adventistas (aquellos que siguieron el movimiento millerita) procedían. La influencia de la teología de estas iglesias debió ser canalizada para producir lo que finalmente es la posición de la Iglesia Adventista hoy. Revisemos algunos de los principales focos de influencia de aquel tiempo.

### Puritanos:

Énfasis en la autoridad de la Biblia y la obligación de guardar la ley. Recalcaban la estricta observancia del día de reposo como pacto de obediencia a Dios (el primer día de la semana, el día del Señor). Abogaban por leyes dominicales. La santidad del domingo era un tema social, político y religioso.

### Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 3, 4

La posición puritana se acercaba más a la posición legalista, la salvación por las obras, incluyendo la coerción del estado o la comunidad en las personas que no actuaban conforme a las normas. Una persona que no guardara el domingo podría ser multada, castigada, expulsada de la sociedad u otras cosas peores. Aunque esto se hacía con el mejor propósito posible, es evidente que no respetaba el derecho de elección que las personas deben tener en cuanto a sus creencias religiosas, incluyendo el no tener ninguna.

### Bautistas:

- a. La justificación es el acto mediante el cual Dios declara justo al injusto.
- b. No significa hacer al pecador justo, sino declarar que es justo. Aun los justificados no son completamente justos en sus vidas.
- c. Es más que el perdón. El perdón libra de la condena del pecado, pero no de la culpabilidad.
- d. En la justificación, Dios no solamente perdona al pecador, sino que también lo declara justo y libre de la culpabilidad de su pecado. Delante de Dios es como si nunca hubiera pecado. Entonces tiene paz para con Dios. (**Romanos 5: 1**).

### Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 4

Los bautistas tenían una posición más evangélica o protestante (como surgió de la Reforma). Se comprendió perfectamente que la justificación es un acto voluntario y soberano de Dios, que declara al pecador como justo, por los méritos de Cristo. No es que el hombre haya alcanzado la justicia en sus acciones, sino que a pesar de esto Dios lo declara justo, al asociar al hombre los méritos de la vida y muerte de Jesús. Faltaba, sin embargo, un componente básico, el concepto de la santificación, y la importancia de la obediencia dentro de la obra transformadora del Espíritu Santo en el creyente. El concepto de las obras y la santificación como consecuencia de la fe no se comprendía totalmente.

### Metodistas o Movimiento Wesleyano:

Salvación por la fe en Jesús, esta salvación produce una experiencia. Creen en la perfección cristiana; nuestro destino divino es el amor perfecto y la santidad en la presente vida. La justificación es el principio, la santificación el resto de la vida. Era la denominación de más rápido crecimiento en la sociedad norteamericana del Siglo XIX DC. Énfasis en el libre albedrío. Cristo murió por toda la humanidad, no solo por una minoría predestinada (Calvino versus Arminio-Wesley). Concepto de santificación (reacción ante el antinomianismo, gracia barata [recuerda que le mencioné este término]). La justificación es algo momentáneo, la santificación un proceso que toma toda la vida





(justicia imputada e impartida). Desarrollo del concepto de “perfección cristiana del carácter”. “El individuo vive en un creciente estado de amor perfecto a Dios y a sus semejantes.” (Wesley). Elena G. de White creció en la Iglesia Metodista Episcopal.

**Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 4**

Lo que faltaba en la teología bautista se encontraba a plenitud en la metodista. La necesidad que la salvación por la fe se muestre en una experiencia espiritual en la vida del creyente. Mientras que la justificación es instantánea, la santificación es un proceso para toda la vida. Como ya mencionamos el concepto del libre albedrío de Wesley estaba presente en esta teología, señalando que todo hombre está en la posibilidad de decidir por la salvación o la perdición eterna.

Conexión Cristiana:

Como todo movimiento antitrinitario sus integrantes tenían una tendencia al legalismo debido a las consecuencias teológicas de la creencia de Jesús como ser creado. Eran arrianos. No creían en la Trinidad. Decían: “La Biblia no utiliza el concepto de un Dios manifestado en tres personas”. Concluyeron que la Trinidad fue una de las doctrinas que la iglesia adoptó en la Edad Media, como fruto de la gran apostasía. “Cristo fue creado por Dios en algún momento de la eternidad antes de la creación del mundo”. Rechazo a la doctrina de la inmortalidad del alma. Jaime White y Joseph Bates (dos de los tres fundadores de la Iglesia Adventista) eran miembros de esta denominación.

**Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 4**

Es interesante el caso de esta última iglesia. El rechazo a la doctrina de la Trinidad distorsionó también sus conceptos sobre la justificación. Si Cristo no es Dios, entonces su sacrificio no podía cerrar la brecha del pecado (solamente la muerte de Alguien a nivel divino podía pagar la culpa de todos los seres humanos que existieron, existen y existirán) y se llega a la errónea conclusión que el hombre debe ganarse la salvación mediante las buenas obras.

### 7.3. Historia de la posición adventista sobre el tema

En la cita siguiente se presenta de manera resumida la trayectoria de la iglesia en este tema doctrinal tan importante. Un momento clave de todo este devenir es el Congreso de la Asociación General de 1888 en Minneapolis, que trataremos en un acápite aparte, pero comentaremos primero de manera general.

Al comienzo la iglesia adventista priorizó el debate doctrinal en temas en que el pensamiento adventista era singular (sábado, santuario, segunda venida, espíritu de profecía y la mortalidad del alma, junto con otros temas como la temperancia, la salud y la educación). Los pastores adventistas se destacaron por su éxito en polemizar sobre estos temas (en especial los doctrinales) y el concepto de justificación por la fe era todavía impreciso para el adventista común.

1863 DC. La iglesia tenía cinco doctrinas pilares conocidas como “las 5S’s del adventismo”:

- Segunda Venida de Cristo
- Santuario
- Sábado
- State of the Dead (Inmortalidad del alma [mal redactado, en realidad, exactamente lo contrario: sostiene la mortalidad del alma])
- Spirit of Prophecy (Espíritu de Profecía).

La diferencia con las otras iglesias de la época era, especialmente, en el tema del sábado, juicio investigador y la tendencia al énfasis metodista de la santificación y perfección cristiana.

[1888 DC.] Congreso de la Asociación General... Tema de la Justificación por la Fe toma mucha relevancia. El papel de la ley en Gálatas es otro de los asuntos que se trataron.

Para muchos adventistas la Justificación por la Fe era solo el comienzo de la vida cristiana, luego lo importante era guardar la ley [Trataremos este importante congreso y su impacto en la historia teológica de la iglesia, en lo que respeta a la justificación por la fe, en el siguiente acápite].

1924 DC. Arturo Daniells publica el libro “Cristo Nuestra Justicia”. El autor de alguna forma quería volver al principio de Justificación por la Fe presentado en 1888 y que todavía no había sido en la práctica aceptado por toda la Iglesia [note que ya habían pasado 36 años].

1930-1940 DC. Milian L. Andreasen contribuye a profundizar diferencias elaborando una teología de la salvación centrada en la obediencia. El hombre debe y puede llegar a reproducir perfectamente el carácter de Jesús, así como él pudo ser perfecto (creía en una naturaleza de Jesús posterior a la caída). Él asociaba la purificación del Santuario Celestial con la purificación del alma. La última generación podría vivir sin pecar [este concepto, llamado perfeccionismo, es una distorsión



del proceso de santificación, y lamentablemente pierde el objetivo de la obra del Espíritu Santo en la santificación]. La influencia de este pensamiento permeó varias décadas en el adventismo. Los cristianos evangélicos de otras denominaciones tomaron esta corriente de pensamiento como si fuera la principal y debido a esto rechazaban el adventismo como realmente cristiano.

1950 DC. Manuscrito presentado en la Asociación General “1888 Re-examined” (1888 Reexaminado). Robert J. Wieland y Donald K. Short aseveraban que la iglesia había rechazado el mensaje que el Señor procuró darle en Minneapolis en 1888. Debía haber un arrepentimiento corporativo [A pesar que podemos coincidir que muchos debieron arrepentirse de su comportamiento en 1888 DC y los años siguientes, la Sierva del Señor nunca sostuvo la necesidad de un arrepentimiento corporativo]. Este manuscrito generó una década de controversias.

[1957 DC.] Libro: “Preguntas sobre Doctrina” (“Questions on Doctrine”). La década de 1950 DC fue determinante para establecer ciertos puntos de doctrina. Ante el cuestionamiento del mundo cristiano sobre los adventistas, para saber si realmente tenían una matriz evangélica y respondían a los postulados de la Reforma. El Dr. Barnhouse comisiona a Walter Martín una investigación teológica para la revista “Eternity”. El pastor Le Roy Froom (historiador y apologista adventista) fue el principal interlocutor. La Asociación General finalmente vio la necesidad de editar un libro para explicar las creencias adventistas. 250 dirigentes revisaron el manuscrito de 720 páginas que fueron aceptadas por el Comité de la Asociación General y publicado por la “Review” en 1957 DC. Este libro en cuestión de la salvación se acercaba a la posición evangélica y de la Reforma y rechazaba las ideas de Andreasen...

1962 DC. Se publica el libro “Solamente por Fe” de Norval F. Pease. Trata de mostrar que el tema de la Justificación por la Fe, más allá de las controversias, estuvo presente en la trama de la historia de la iglesia.

Aunque la Asociación General se había expedido con respecto al tema, muchos vieron en el Libro “Questions on Doctrine” una apostasía de posiciones que ellos consideraban tradicionales adventistas (aunque no fueran netamente bíblicas). Hasta 1980 DC la posición de Andreasen tuvo mucha cabida dentro de las filas del adventismo. Varios teólogos comenzaron a contrarrestar a lo que se denominaría “adventismo tradicional” (Andreasen y otros {aunque Andreasen se despidió en este tema sería injusto no reconocer su contribución al movimiento adventista y servicio leal a la causa del Señor} versus “adventismo evangélico”).

**Allan Machado, La Doctrina de la Justificación por la Fe, 4-6**

Es bueno recordar sobre este último punto que quienes quieren “rescatar” un supuesto “adventismo tradicional” olvidan que las iniciales posiciones doctrinales de nuestros pioneros fueron en muchos casos antagónicas y debieron pasar años hasta que el cuerpo doctrinal se consolidara. Conceptos como la Trinidad, el sábado, la naturaleza de Cristo, entre muchos otros dependieron para esta consolidación de mucha oración, estudio de la Escritura y fueron luego confirmados por el Espíritu de Profecía. A continuación, un muy buen resumen de la posición adventista con respecto a la justificación por la fe y otros temas relacionados:

### **Conceptos Básicos sobre la Salvación que predica la Iglesia Adventista**

1. Justificación: Nuestra posición delante de Dios descansa en la justicia imputada de Cristo, la cual recibimos sólo por medio de la fe.
2. Con referencia a la santificación: la santificación (τελειος) se entiende como el crecimiento natural del discípulo de Cristo. Está hablando de un proceso de santificación que dura toda la vida. Un cristiano maduro desarrolla características que hacen la diferencia en el diario vivir. Este crecimiento produce madurez y la madurez deja marcas:
  - a. La primera marca que siempre se nota en todo cristiano maduro es el discernimiento. La habilidad de distinguir entre lo que es bueno y lo que es malo. La habilidad de hacer la diferencia entre la verdad y el error.
  - b. La segunda marca que se nota en un cristiano maduro es la perseverancia. La consistencia no es un camino que emerge plenamente en los cristianos. Los niños cuando aprenden a caminar, no tienen balance, se caen con facilidad. Esto es parte del crecimiento. Los seres humanos crecemos a través de los retos, el trabajo, los desafíos. Los cristianos maduros crecen a medida que aprenden a confiar en Dios. Entienden por qué las oraciones no son contestadas mágica o instantáneamente. Entienden que la persistencia en la oración, el estudio y la meditación están designadas para el beneficio y el crecimiento del creyente. El rabí Abraham Heschel dijo: “La fe de Job no pudo ser sacudida porque era el resultado de haber sido sacudido”.
  - c. La tercera marca que se nota en un cristiano maduro es la humildad que incluye el deseo de seguir creciendo y madurando. Mientras más crecemos y más maduramos





más cuenta nos damos lo lejos que estamos de la verdadera perfección de Cristo. “Cuando más cerca estéis de Jesús, más imperfectos os reconocéis; porque veréis tanto más claramente vuestros defectos a la luz del contraste de su perfecta naturaleza”. (Ellen G. White, *Camino a Cristo*, 64).

3. Seguridad de la salvación: Nuestra posición y nuestra seguridad delante de Dios descansan solamente sobre la justicia imputada de Cristo. La confianza en la perfección de Cristo nuestro sustituto le da seguridad a una persona y lo lleva a una vida de entrega a él.

Hoy, la Iglesia Adventista tiene una concepción clara con respecto a la Justificación por la Fe. Elena G. de White, especialmente en sus escritos posteriores a 1888 DC, fue muy clara al respecto adhiriendo a los postulados de la Reforma. Todavía persisten ideas tergiversadas dentro de muchas comunidades adventistas y confusión en este tema siendo esto más destacado en miembros de raíces y cultura católica o adventistas que fundamentan sus posiciones no necesariamente en la Biblia.

Ellen G. White escribió:

“Debemos centralizar nuestras esperanzas del cielo únicamente en Cristo, pues Él es nuestro Sustituto y Garante. Hemos transgredido la ley de Dios, y por las obras de la ley ninguna carne será justificada. Los mejores esfuerzos que pueda hacer el hombre con su propio poder son inútiles para responder ante la ley santa y justa que ha transgredido, pero mediante la fe en Cristo puede demandar la justicia del Hijo de Dios plenamente suficiente. Cristo satisfizo las demandas de la ley en su naturaleza humana. Llevó la maldición de la ley en lugar del pecador, hizo expiación por él, a fin de que **“todo aquel que en Él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna”**. La fe genuina se apropia de la justicia de Cristo y el pecador es hecho vencedor con Cristo...” (Ellen G. White, *Fe y Obras*, 97).

“No debemos inquietarnos por lo que Cristo y Dios piensan de nosotros, sino debe interesarnos lo que Dios piensa de Cristo, nuestro Sustituto. Somos aceptos en el Amado”. (Ellen G. White, *Mensajes Selectos, Tomo II*, 36).

En conclusión, la Iglesia Adventista del Séptimo Día cree que:

Con amor y misericordia infinitos Dios hizo que Cristo, que no conoció pecado, fuera hecho pecado por nosotros, para que nosotros pudiésemos ser hechos justicia de Dios en él. Guiados por el Espíritu Santo sentimos nuestra necesidad, reconocemos nuestra pecaminosidad, nos arrepentimos de nuestras transgresiones, y ejercemos fe en Jesús como Señor y Cristo, como sustituto y ejemplo. Esta fe que acepta la salvación nos llega por medio del poder divino de la Palabra y es un don de la gracia de Dios. Mediante Cristo somos justificados, adoptados como hijos e hijas de Dios y librados del dominio del pecado. Por medio del Espíritu nacemos de nuevo y somos santificados; el Espíritu renueva nuestras mentes, graba la ley de amor de Dios en nuestros corazones y nos da poder para vivir una vida santa. Al permanecer en él somos participantes de la naturaleza divina y tenemos la seguridad de la salvación ahora y en ocasión del juicio. (2 Corintios 5: 17-21; Juan 3: 16; Gálatas 1: 4; 4: 4-7; Tito 3: 3-7; Juan 16: 8; Gálatas 3: 13, 14; 1 Pedro 2: 21, 22; Romanos 10: 17; Lucas 17: 5; Marcos 9: 23, 24; Efesios 2: 5-10; Romanos 3: 21-26; Colosenses 1: 13, 14; Romanos 8: 14-17; Gálatas 3: 26; Juan 3: 3-8; 1 Pedro 1: 23; Romanos 12: 2; Hebreos 8: 7-12; Ezequiel 36: 25-27; 2 Pedro 1: 3, 4; Romanos 8: 1-4; 5: 6-10).

Allan Machado, *La Doctrina de la Justificación por la Fe*, 6-8

#### 7.4. Minneapolis 1888 DC

Entre los grandes momentos históricos que han marcado al adventismo se eleva en forma destacada el Congreso de la Asociación General en Minneapolis, Minnesota, ocurrido en 1888 DC. No se destaca por haber sido un congreso donde se escuchó y aceptó el mensaje de la justificación por la fe sino todo lo contrario. Sin embargo, aunque la obra del Espíritu de Dios en aquel congreso fue maravillosa, pocos de los delegados y los hombres que poseían las más altas responsabilidades en la administración de la iglesia fueron dóciles a ella. Sin embargo, los conceptos claves sobre la justificación por la fe fueron presentados allí y aunque debió pasar mucho tiempo hasta que fueran aceptados la importancia de ese congreso no puede ser sobrevalorada. Amo a esta iglesia, gracias a ella y a las personas que me dieron el mensaje he conocido a Dios como nunca antes, pero no debo suponer que la iglesia no tiene fallas, que no comete errores y debo aceptar que en algunos casos ha dejado pasar de largo la voluntad de Dios. Lo bueno de todo es que, aunque pasó el tiempo, el bendito mensaje de la justificación por la fe finalmente fue aceptado, y las mentes de nuestros líderes recibieron con alegría el mensaje del Espíritu Santo.

La 27ª Asamblea Anual de la Asociación General fue realizada en el nuevo templo de Minneapolis, Minnesota, entre los días 17 de octubre y 4 de noviembre de 1888 DC. En ella participaron 96 delegados, que representaban los 26.968 miembros de la Iglesia en ámbito mundial.



Como el presidente de la Asociación General, George I. Butler, no pudo estar presente por problemas de salud, Stephen N. Haskell (1833 – 1922 DC) presidió los trabajos. Aun así, G. I. Butler enviaba cartas y telegramas a todos los amigos delegados, instándolos a rechazar las “nuevas ideas”. “Permaneced firmes al lado de los marcos antiguos”, repetía en cada carta”.

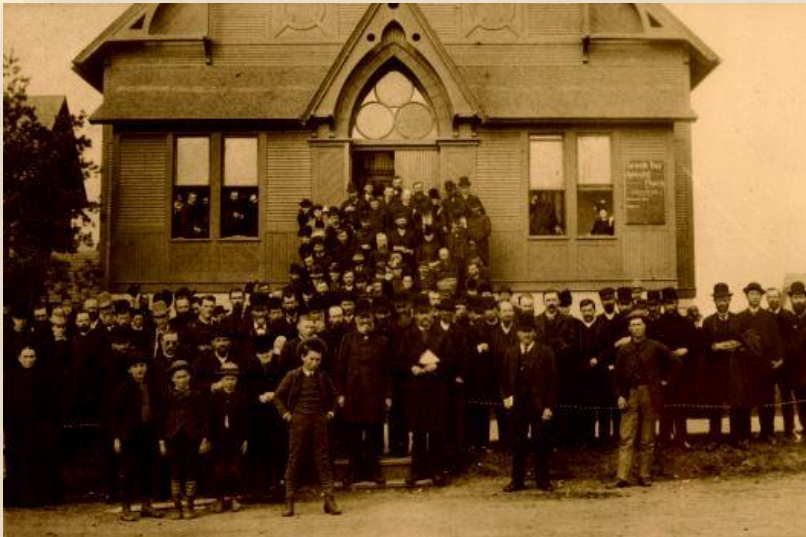
**Alberto R. Timm, 1888, Desenlace, frutos y lecciones, 25**

Note que el entonces presidente de la Asociación General no solamente se oponía a las “nuevas ideas” sino que intentaba activamente prevenir que los delegados pudieran permitir el ingreso de ellas. Me gusta como el prestigioso Roberto D. Badenas contextualiza este congreso en relación con cosas que hoy nos parecerían imposibles de ocurrir en un congreso. Había mucho de la actual doctrina adventista que en aquel entonces no se comprendía (un ejemplo, entre muchos otros, el tema de la salud).

En un tormentoso octubre de 1888 DC, en Minneapolis, Minnesota, noventa y seis delegados se reúnen en asamblea de la Asociación General, que en aquella época se reunía todos los años. Albergados en dieciséis tiendas de campaña del ejército, que hacían confortables nuestras austeras y monacales habitaciones de aquí... [el autor está hablando a un grupo de dirigentes de iglesia en un congreso, muy, muy posterior, de nuestro tiempo].

Se reúnen para discutir de temas bíblicos y la organización de la obra, durante, asombrosos, ¡veinticuatro días! Veinticuatro días de sesión para estudiar la Biblia (era otro espíritu que el nuestro).

Los delegados se reúnen en la nueva iglesia que está en la esquina de Lake Street y South Fourth Avenue de Minneapolis, esta pequeña iglesia que vemos en algunas de las fotos que



aparecen en la Revista Adventista. Los delegados son noventa y seis (como la mitad de lo que hay aquí en un ala, poco más).

Esos delegados se reúnen a planificar y discutir, para seguir avanzando en la comprensión de la Biblia.

Porque en aquella época la Iglesia Adventista no tiene un credo, no hay veintisiete puntos de creencias como tenemos en 1988 [ahora son ya 28]. Su declaración de fe, os la voy a leer en el Yearbook, dice así: “La Biblia es nuestro único credo, la iglesia no es más que una asociación de creyentes unidos en la

alianza de guardar los mandamientos de Dios y la fe de Jesús”.

Como detalle curioso, para que veáis el espíritu de los pioneros en búsqueda de la verdad, ellos se han reunido con solamente dos puntos básicos en la agenda, un punto referente a la administración y dos teológicos. La administración necesita elegir la directiva de la Iglesia. Y los puntos teológicos discutir la identidad de los diez cuernos, o diez reinos en Daniel 7 y qué significaba la ley en Gálatas. En la agenda no existe ningún punto que se llame justificación por la fe, sino quiénes eran los diez reinos o diez cuernos, y cuál sería el papel de la ley en Gálatas. Después veremos cómo eso se orientó en una dirección muy concreta.

Como detalle de aquel período de formación y de sensibilización hacia los valores espirituales, os diré que la “iglesita” ésta (se tienen fotos) tenía a la entrada, como era típico en las iglesias del Oeste, una gran escupidera de bronce para que los miembros de iglesia, y hasta algunos pastores escupiesen allí el tabaco antes de entrar. Porque todavía en aquel momento el concepto de no fumador o no masticador de tabaco, que era más corriente que fumar, no había alcanzado el grado de test de fidelidad que tuvo un poco más tarde.

**Roberto D. Badenas, La justificación por la fe en mi vida diaria, 26**

Además de lo evidente, las diferencias entre los dos grupos que coexistieron (uno de ellos minoritario al final del congreso, pero que tenía la razón en el tema de la justificación) parecían poco menos que irreconciliables. Desde las diferencias individuales, relacionadas con lo etario y con la posición relativa de





poder, hasta las diferencias teológicas auguraban una pugna de posiciones que podría haber sido solventada si todos ellos hubieran sido conducidos por el Espíritu de Dios. Pero no fue así en todos los casos, en realidad en la gran mayoría de los casos

George I. Butler era presidente de la Asociación General desde hacía bastante tiempo, era además nieto del gobernador de Vermont. Era una persona de una gran clase y que estaba muy a gusto en su puesto de dirigente. Uriás Smith era un gran estudioso de la Biblia, secretario también de la Asociación General, uno de los que más había escrito sobre escatología, y amigo íntimo de los White.

Alonzo T. Jones era un exsargento de la frontera, es decir, aventurero, con un estilo totalmente diferente al de los demás. Ellet J. Waggoner era un médico, que se había graduado en medicina en la Universidad de Nueva York, pero estaba más interesado por el trabajo pastoral que por el de médico. Y los dos trabajaban de profesores en ese momento en el norte de California, en el Pacific Union College [estos dos hombres serían los mensajeros que Dios había elegido para remover los cimientos de la entonces teología adventista sobre la salvación; y aunque luego, penosamente, estos hombres apostataron de la verdad, lo que ellos presentaron era la verdad, la verdad que usted y yo necesitamos hoy].

La cosa se complicó, porque los administradores eran mayores; Butler tenía 54 años y Uriás Smith 56. Y nuestros profesores eran mucho más jóvenes, Waggoner tenía 33 años y Jones tenía 38, es decir, que casi era un conflicto también generacional.

Por otra parte, los del Este publicaban una revista, la Review and Herald. Y los otros publicaban Signs of the Times (Señales de los Tiempos). Y cuando en un solo país hay dos revistas adventistas que intentan trabajar bien, es casi inevitable que haya competencia.

Por otra parte, las cosas no se quedan ahí. Los administradores, eran mayores y publicaban en el Este. Los jóvenes, tenían poca experiencia, eran profesores, publicaban en otro sitio. Los administradores habían vivido muchos años y habían hecho una gran labor por la Iglesia, o sea, se consideraban respaldados por la tradición de la Iglesia, mientras que los profesores presentaban una doctrina nueva, que según ellos no representaba la tradición.

Para los del Este el décimo cuerno de la bestia de Daniel 7 eran los hunos, mientras que para los del Oeste el décimo cuerno eran los alamanes.

Para los del Este la ley en Gálatas era la ley ceremonial, mientras que para los otros era la ley moral.

Como veis, era difícil llegar a entenderse.

**Roberto D. Badenas, La justificación por la fe en mi vida diaria, 29, 30**

En realidad, estos dos mensajeros estaban exponiendo, en un auditorio selecto, de los líderes de la iglesia, lo que la Sierva del Señor venía presentando desde hacía muchos años. La declaración de Ellen G. White citada aquí es reveladora. Solamente ella y su esposo habían compartido (además de los mencionados oradores) su idea sobre este importante tema, que parece haber sido soslayado (evidentemente sin intención) durante las primeras 4 décadas del adventismo. No hace falta más información para entender que la posición de Jones y Waggoner sobre el tema de la justificación por la fe tenía el apoyo del Espíritu de Profecía y la impronta del cielo.

Hasta aquí resulta evidente cuál era la tendencia imperante en las cuatro décadas que terminaron en 1888 DC. Hasta el año 1850 DC el tema de la justificación por la fe prácticamente no había sido tratado en los libros y las revistas adventistas, fuera de referencias ocasionales hechas por Jaime White. Este hecho fue comentado por Ellen White en una alocución pronunciada en una reunión de reavivamiento espiritual llevada a cabo en Roma, Nueva York, el 17 de junio de 1889 DC, un año después de la crisis concerniente al tema de la justificación por la fe. En esa ocasión la Sra. White dijo:

“Se me ha preguntado cuál es mi parecer acerca de la luz que esos dos hombres [A. T. Jones y E. J. Waggoner] están presentando. Bien, yo misma os la he estado presentando durante los 45 años pasados: los incomparables encantos de Cristo. Esto es lo que he estado tratando de presentaros. Cuando el hermano Waggoner expuso estas ideas en Minneapolis, eso constituyó la primera enseñanza clara acerca del tema que yo haya oído de labios humanos, exceptuando la conversación intercambiada entre mi esposo y yo” ...

Esta declaración revela que la Sra. White creía que la doctrina de la justificación por la fe se había descuidado en forma general, excepto por parte de ella misma, de su esposo y del orador que habló en la reunión de Minneapolis. La investigación verifica sus declaraciones en lo que atañe a la



actividad de su esposo y de otras personas llevada a cabo antes de 1888 DC. Resulta evidente que Jaime White estuvo sólo como proponente de esta doctrina durante su vida.

**Norval F. Pease, Solamente por Fe, 48**

Fue muy penoso para Ellen G. White ver como la iglesia, con votos de sus dirigentes principales, rechazó la luz que se presentaba en el congreso, y esta "triste experiencia" ella la consideró como "la más dolorosa prueba de mi vida". Sin embargo, este congreso fue el punto de partida de un lento (muy lento) proceso que fue ganando adeptos a la teología paulina y que terminó, no sin lucha, no sin oposición, siendo aceptada como una hermosa verdad del evangelio.

¿Fue la sesión de 1888 DC buena o mala para la Iglesia? ¿Cómo podéis beneficiaros de las reacciones y consejos de Elena G. de White? La sesión de la Asociación General realizada en Minneapolis, Minnesota, en 1888 DC, se transformó en el mayor punto decisivo de la historia de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. Nuestro cambio de rumbo se efectuó lentamente durante los tres años que se siguieron a la conferencia. Durante ese tiempo, los persistentes esfuerzos de Elena G. de White, A. T. Jones y E. J. Waggoner ayudaron a llevar la Iglesia del espíritu de debate y de legalismo de años precedentes, para un realce sobre la justificación por la fe en la justicia de Jesús Cristo.

Ese cambio de dirección, sin embargo, no fue resultado de la conferencia de Minnesota. En muchos sentidos, el encuentro de Minneapolis fue un desastre. La Iglesia fue a lo más hondo, espiritualmente, en aquella sesión. Elena G. de White la consideró "la más triste experiencia de mi vida" y "la más dolorosa prueba de mi vida". Es la única sesión de la Asociación General, en la historia adventista, que fue señalada por rebelión abierta contra Elena G. de White por parte de un gran número de nuestros ministros. Ella llegó al punto de preguntarse a sí misma si Dios no iría a llamar aun otro movimiento. Con respecto a muchos de los delegados, declaró ella: "Como reformadores ellos habían salido de las iglesias denominacionales, pero ahora desempeñaban un papel semejante al que las iglesias desempeñaron. Esperábamos que no hubiese necesidad de otra salida".

...pese, sin embargo, a su profunda angustia por el espíritu de incredulidad manifestado por muchos, Elena G. de White previno con confianza que de algún modo el Señor vencería, y muchos beneficios vendrían como resultado. En 4 de noviembre, en el último día de la conferencia, ella escribió a su nuera: "Ya hablé aproximadamente unas veinte veces con mucha franqueza, y creo que estas reuniones resultarán en grande bien. No conocemos el futuro, pero sentimos que Jesús está al timón y no naufragaremos".

**Alberto R. Timm, 1888, Desenlace, frutos y lecciones, 1**

La condena de Ellen G. White hacia la forma en la que los dirigentes de aquel entonces actuaron durante el congreso fue muy explícita, y también muy dura y tuvo a la larga un resultado positivo para la marcha de la iglesia. Note el énfasis en la siguiente cita.

La hermana White caracterizó la actitud del grupo Butler-Smith [aquí se refiere a nuestro apreciado y reconocido Uriah Smith que luego, junto con Butler, reconocieron su error] como una rebelión. Ella declaró: "La posición y la obra que Dios me confió en esta conferencia fueron menospreciadas por casi todos. La rebelión fue general. Su curso fue un insulto al Espíritu de Dios".

"Los hermanos han hecho morisquetas, han criticado, comentado, desmerecido, retenido y escogido poco y rehusado mucho, hasta que los testimonios no significasen nada más para ellos".

El rechazo de Elena G. de White fue seguido por el rechazo de todo lo que ella defendía, incluyendo las presentaciones de Waggoner sobre justificación por la fe. A Butler, escribió ella: "De un modo general, el espíritu de los ministros que vinieron a esta reunión es de rechazo a la luz". Parece que la mayoría de los 96 delegados fue influenciada por ese espíritu de cinismo e incredulidad. Notad las palabras citadas en la ocasión: "casi todos" habían rechazado la autoridad de la profetisa; "de modo general los ministros" se oponían a la nueva luz. Lamentablemente, la profetisa fue obligada a escribir estas declaraciones casi increíbles: "En Minneapolis, Dios dio preciosas gemas de la verdad a Su pueblo en un nuevo engaste. Esta luz del Cielo fue rechazada por algunos con toda la obstinación que los judíos manifestaron al rechazar a Cristo".

**Alberto R. Timm, 1888, Desenlace, frutos y lecciones, 4**

Lamentablemente el proceso de cambio hacia la aceptación de esta nueva luz fue lento, por la tozudez de algunos dirigentes. Uno de los principales responsables, tal vez el mayor de ellos, George I. Butler, demoró 5 años en reconocer la nueva luz que brillaba sobre la iglesia. Es penoso leer lo que cito a continuación, pero es importante para que esto nunca se repita en la forma de administrar la iglesia.

Los opositores del mensaje de 1888 DC en Minneapolis se unieron bajo el liderazgo del presidente de la Asociación General, George Butler. Aunque estaba ausente por enfermedad, aún





controlaba en forma efectiva la Junta de la Asociación General y dirigía a la mayoría de los ministros en el Congreso. Cinco años más tarde, en un artículo publicado en la Review y titulado "Personal", Butler confesó su oposición al mensaje de la justificación por la fe presentado por Waggoner y Jones. El declaró: "Por diversas razones a las cuales no necesito referirme aquí, mis simpatías no estaban con los que presentaban a nuestro pueblo lo que ahora considero como luz".

En una de sus charlas matutinas en el congreso, Elena de White dijo: "Nunca he estado más alarmada que ahora". Se refería a la oposición de Butler al mensaje de la justificación por la fe y a la propuesta de Kilgore de que no se discutiera la ley en Gálatas porque Butler no estaba presente.

En este capítulo [del libro que estamos citando] veremos su evaluación del congreso al mirarlo retrospectivamente. El mismo día que finalizó, le confió en una carta a su nuera Mary que "nosotros [su hijo Guillermo, el esposo de Mary, y ella] hemos tenido la más terrible e incomprensible lucha que alguna vez tuvimos entre nuestra gente". Ella y Guillermo "debían vigilar en todo momento, no fuera que se hicieran movimientos, se tomaran resoluciones que redundaran en detrimento de la obra futura".

Ella continúa: "La mente de un hombre enfermo ha tenido un poder controlador sobre la Junta de la Asociación General y los pastores han sido la sombra y el eco del hermano Butler durante demasiado tiempo como para ser saludable y para el bien de la causa. La envidia, los celos y las malas conjeturas han estado trabajando como la levadura hasta que todo el montón parece estar leudado..."

"El hermano Butler, pensamos, ha estado en el cargo tres años de más, y ahora toda humildad lo ha abandonado. Piensa que su cargo le da tanto poder que su voz es infalible. Quitar esto de la mente de nuestros hermanos ha sido asunto difícil. Su caso será difícil de manejar, pero confiamos en Dios... Estoy agradecida a Dios por la fuerza y la libertad y el poder de su Espíritu al dar mi testimonio, aunque ha hecho sobre muchas mentes una menor impresión que en cualquier otro período de mi vida. Satanás parece haber tenido poder para estorbar mi trabajo en un grado asombroso, pero tiemblo al pensar lo que hubiera pasado en esta reunión si no hubiéramos estado aquí". Esta fue su primera e inmediata reacción al congreso y a sus procedimientos.

**Arnold V. Wallenkampf, Lo que todo adventista debería saber sobre 1888, 36, 37**

El desánimo causado en la Sierva del Señor durante y después del congreso no le impidió con todas sus fuerzas amonestar a la iglesia que había fallado tan lamentablemente en esta ocasión. Ella cuestionó la falta de humildad, la autosuficiencia de quienes debieron en ese momento rendirse al Espíritu de Dios.

¿Cómo pueden nuestros pastores venir a ser representantes de Cristo siendo que se sienten autosuficientes, siendo que por espíritu y actitud dicen: "soy rico, y estoy enriquecido, y no tengo necesidad de ninguna cosa"? No debemos estar en una condición de satisfacción propia, o de lo contrario, seremos descritos como aquel que es cuitado y miserable y pobre y ciego y desnudo.

Desde el encuentro en Minneapolis, he visto el estado de la iglesia de Laodicea como nunca antes. He oído el reproche de Dios pronunciado sobre aquellos que se sienten tan satisfechos, que no conocen su destitución espiritual... Como los judíos, muchos han cerrado sus ojos para que no puedan ver; pero existe un gran peligro ahora en cerrar los ojos a la luz y andar apartado de Cristo, no sintiendo necesidad de nada, tal como sucedió cuando estuvo en la tierra...

Los que se dan cuenta de su necesidad de arrepentimiento hacia Dios, y de fe en el Señor Jesucristo, tendrán contrición de alma y se arrepentirán de su resistencia al Espíritu del Señor. Confesarán su pecado de rehusar la luz que el cielo les envió tan generosamente, y abandonarán el pecado que agravó e insultó al Espíritu del Señor.

**Ellen G. White, Review and Herald, 26 de agosto de 1890).**

No debe pensarse que la iglesia respondió a la voz de Dios que hablaba a través de su mensajera. Por el contrario, el rechazo que ocurrió durante el congreso persistió por trece años, sí, leyó bien, trece largos años.

En ese momento, en 1901 ella retornaría de Australia (adonde había sido enviada para reducir su influencia en la Asociación General) y lo haría para inaugurar la etapa más exitosa de la iglesia bajo la dirección de Arthur G. Daniells que la condujo desde entonces durante prolíficos 21 años. Ellen G. White conoció a Daniells durante su estadía en Australia (su último cargo allí fue como Presidente de la Unión Australasiana) y lo formó para esta tarea titánica. Daniells es además autor de algunos libros excelentes, entre ellos El Permanente Don de Profecía y Cristo nuestra Justicia.

Elena White asistió a esta asamblea, y según cuentan las crónicas, ella permanecía en un ángulo, en un extremo, sentada en una mecedora y no sólo porque ella se marginaba, sino marginada por los dirigentes de la Iglesia, (el presidente de la Asociación General llegó a escribir,



que dudaba de la inspiración y de la utilidad de Elena White). Nosotros tenemos a veces ideas muy equivocadas de nuestra propia historia y creemos que la Iglesia ha divinizado a Elena White, que siempre ella ha sido la dirigente, y es totalmente falso, ella vivió durante años, muy dolorosos, esta marginación en la que los dirigentes de la Iglesia, ya no creían en todo lo que ella decía.

Y esto, para esta mujer que estaba en la época más bella de su vida desde el punto de vista teológico, más completa, la época de los años ochenta/noventa [se refiere a los años del Siglo XIX] son los años en que escribe los mejores libros, (no sé si se puede decir mejores, yo no tengo ningún aparato para medir la calidad de los libros de Elena White), los libros si queréis que han hecho más bien. Por ejemplo, **El camino a Cristo** es un libro de esta época, es un libro sencillamente de meditaciones entorno a la justificación por la fe, o **El Deseado de Todas las Gentes**, los libros sobre educación, los libros que han tenido mayor impacto.

Elena White habló veintidós veces (que se registre en las actas), y el resto del tiempo se mantuvo sentada sabiendo cuando hablaba que era rechazada por más de la mitad del auditorio. Eso es el lado negativo de Minneapolis. Tan rechazada fue por la directiva que la eligió, que durante los trece años siguientes Elena White no asistió nunca a las asambleas de la Asociación General, o sea, la iglesia se organizó y decidió cosas en todos los aspectos totalmente al margen de ella durante trece años.

Para que veamos que los profetas nunca lo han sido en su tierra, ni ella tampoco, como Jesús nos dijo. Y será solamente más tarde, cuando los mismos administradores comprenderán su error, le pedirán perdón, expondrán públicamente su error y la iglesia podrá rectificar sus posiciones que podían haber sido muy peligrosas.

**Roberto D. Badenas, La justificación por la fe en mi vida diaria, 33**

Me impresiona lo que ella debió sufrir en el congreso al ver la rebelión del pueblo de Dios a la luz que emanaba del cielo para nuestra bendición. Dios debió detenerla, cuando desalentada pensó en abandonar el congreso. Note las palabras del mensajero celestial que le pidió que se quedara. Comparó la rebelión de ellos con la que sufrieron Moisés y Aarón con Coré, Datán y Abiram. Debemos dar gracias que la tierra no se abrió esta vez...

En una carta escrita en 1892, Elena de White recuerda su desaliento por causa de la actitud semejante a la de Coré, Datán y Abiram que prevaleció en Minneapolis, y de su plan de dejar el congreso. Escribió:

"Cuando me propuse dejar Minneapolis, el ángel del Señor se paró a mi lado y dijo: 'no, eso no; Dios tiene una obra que debes hacer en este lugar. La gente está repitiendo la rebelión de Coré, Datán y Abiram. Te he colocado en el lugar apropiado, que quienes no están en la luz no reconocerán; no escucharán tu testimonio; pero yo estaré contigo; mi gracia y mi poder te sostendrán. No es a ti a quien desprecian, sino a los mensajeros y al mensaje que yo envié a mi pueblo. Han mostrado desdén por la Palabra del Señor. Satanás ha enceguecido sus ojos y ha pervertido su juicio; y a menos que cada alma se arrepienta de su pecado, esta independencia no santificada está insultando al Espíritu de Dios, y caminarán en oscuridad. Quitaré el candelabro de su lugar a menos que se arrepientan y se conviertan, para que los sane. Han oscurecido su visión espiritual. No [querrán] que Dios manifieste su Espíritu y su poder; porque tienen un espíritu de burla y disgusto hacia su Palabra. Diariamente practican la liviandad, las bromas, la frivolidad. No han dispuesto sus corazones para buscarme. Caminan en las chispas de su propio fuego, y a menos que se arrepientan, morirán con tristeza".

"Nunca antes he visto entre nuestro pueblo tan firme complacencia propia e indisposición para aceptar y reconocer la luz como la que se manifestó en Minneapolis. Se me ha mostrado que ninguno del grupo que atesoró el espíritu manifestado en esa reunión tendría nuevamente luz clara como para discernir la hermosura de la verdad enviada del cielo hasta que humillara su orgullo y confesara que no estaba dominado por el Espíritu de Dios, sino que su mente y su corazón estaban llenos de prejuicios. El Señor deseaba estar cerca de ellos para bendecirlos y sanarlos de su apostasía, pero ellos no escucharon. Estaban poseídos por el mismo espíritu que inspiró a Coré, Datán y Abiram".

**Arnold V. Wallenkampf, Lo que todo adventista debería saber sobre 1888, 37, 38**

¡Que enorme responsabilidad por los años perdidos en la predicación del mensaje le atribuyó a la actitud de los que debían haber actuado como atalayas del Israel espiritual! La luz que debió alumbrar al pueblo remanente y al mundo fue negada durante esos largos años y Satanás logró lo que pretendía, detener al menos por un tiempo la obra de Dios.

Las implicaciones de esas actitudes pecaminosas son aturdidoras, cuando son consideradas seriamente. Elena G. de White calificó nuestros padres espirituales como responsables, por lo menos hasta cierto punto, por la prolongación de nuestra larga noche de sufrimiento. Declaró ella:





"Satanás... les impidió de obtener aquella eficiencia que podría pertenecerles al llevar la verdad al mundo, como los apóstoles la proclamaron después del Día de Pentecostés. La luz que debía iluminar toda la Tierra con su gloria fue resistida, y en gran parte por causa de la acción de nuestros propios hermanos, se retiró del mundo".

**Alberto R. Timm, 1888, Desenlace, frutos y lecciones, 4**

Complemente lo hasta aquí mencionado con las dos citas siguientes.

Comentando posteriormente el lamentable espíritu de contienda y oposición que prevaleció en Minneapolis, Elena G. de White confesó: "Mi testimonio fue ignorado, y nunca en la experiencia de mi vida fui tratada como en aquella conferencia..." Ella llegó a declarar su intención de dejar las reuniones, y sólo no lo hizo por el sentido de responsabilidad para con la obra y el mensaje que Dios le confiara. Y ella agrega: "Fui instruida de que la terrible experiencia en la Conferencia de Minneapolis es uno de los capítulos más sombríos en la historia de los creyentes en la verdad presente". Esa fue "la más severa y más incomprensible contienda que ya hubo entre nuestro pueblo", y Ellen temblaba 'al pensar en lo que podría haber sido' si ella no estuviese allá".

**Alberto R. Timm, 1888, Desenlace, frutos y lecciones, 26**

No puedo jamás olvidar la experiencia que tuvimos en Minneapolis, o las cosas que me fueron reveladas con respecto al espíritu que controló a los hombres, las palabras pronunciadas, los actos realizados en obediencia a los poderes del mal... En el encuentro fueron movidos por otro espíritu, y no supieron que Dios había enviado a esos hombres jóvenes, los pastores Jones y Waggoner, para que les llevasen un mensaje especial, a ellos que les ridiculizaron y trataron con desprecio, no dándose cuenta de que las inteligencias celestiales les estaban observando. Sé que entonces fue insultado el Espíritu de Dios.

**Ellen G. White, EGW 1888 Materials, 1043**

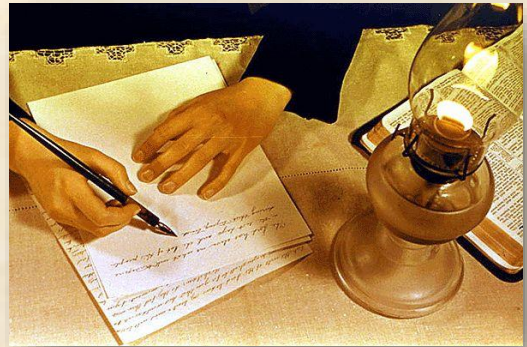
Aunque el arrepentimiento tardó... llegó para bien de aquellos que participaron en este triste episodio de la vida de la iglesia.

Con el pasar del tiempo, muchos -tal vez la mayoría- de los que habían pecado tan pertinazmente en Minneapolis, confesaron su culpa y pidieron perdón al Señor. Esto incluye no solo los Pastores Butler y Smith, como también los líderes que los apoyaban. La actitud expresada por el Pastor I. D. Van Horn, al escribir a Elena G. de White en 1893 DC, es típica: "Estoy realmente avergonzado de la parte que desempeñé en la 'morisqueta', en la 'sátira', en el 'sarcasmo' y en el 'chiste', en los cuales fuimos tan indulgentes yo mismo y otros del mismo cuarto en aquella reunión en Minneapolis. Fue muy errado -todo errado- y debe haber sido ofensivo al Señor que testimonió todo. Me gustaría que todo fuese apagado de mi memoria".

**Alberto R. Timm, 1888, Desenlace, frutos y lecciones, 5**

En cuanto al mensaje de Minneapolis, Elena no tuvo duda que provenía del cielo y la calificó de "preciosa luz".

En su extenso manuscrito, "Mirando retrospectivamente para Minneapolis", escrito poco después del término de la conferencia, Elena G. de White declaró: "Doy testimonio de que la más preciosa luz estuvo a resplandecer de las Escrituras en la presentación del gran asunto de la justicia de Cristo en relación con la ley, el cual debe ser constantemente conservado delante del pecador como su única esperanza de salvación..."



"Es un estudio que puede exigir el esfuerzo de la más elevada inteligencia humana, que el hombre caído, engañado por Satanás; que tomó el lado de la cuestión perteneciente a Satanás; pueda ser ajustado a la imagen del infinito Hijo de Dios -ese hombre será semejante a Él, para que, en virtud de la justicia de Cristo concedida al hombre, caído pero redimido, Dios lo ame, así como amó a Su Hijo..."

"Este es el misterio de la piedad. Esta figura es del más alto valor. Se debe meditar sobre ella, usarla en cada sermón, colgarla en la pared de la memoria, pronunciarla por labios humanos, y debe ser investigada por seres que experimentaron y conocieron que el Señor es bueno. Ella debe ser la base de cada sermón".

Difícilmente la hermana White podría haberse expresado con más certeza y más decididamente que cuando dijo: "El punto que más me ha impresionado la mente durante años es



la imputada justicia de Cristo... No hay punto sobre el cual se deba demorar [se refiere a tomar más tiempo en ello] con más empeño, repetir más frecuentemente, o ser más nítidamente grabado en la memoria de todos, que la imposibilidad de merecer el hombre caído alguna cosa por sus buenas obras. La salvación es apenas mediante la fe en Jesucristo".

**Alberto R. Timm, 1888, Desenlace, frutos y lecciones, 7**

No piense el lector que es una impiedad de estos autores, ni de su servidor, recordar 1888 DC y mostrar lo que allí pasó. Creo que es una lección que no debe ser olvidada.

La evaluación de Elena de White del congreso de Minneapolis no resultó más favorable con el paso de los años. Si cambió en alguna manera, se hizo más aguda al señalar el estado de rebelión contra Dios. Ella recordaba la reunión como una derrota para Dios y, en gran medida, para el progreso de su verdad.

La suma total de estas angustiosas declaraciones de la Sierva del Señor nos dice que en el congreso de Minneapolis no sólo se resistió al Espíritu Santo, sino que también fue tratado cruelmente. Esta crueldad se manifestó en discursos duros, orgullosos, despectivos hacia los mensajeros especiales de Dios, Jones y Waggoner. Los oradores no se daban cuenta de que sus palabras duras estaban dirigidas a Cristo mismo.

Cuando los asistentes despreciaron a los mensajeros del Señor, insultaron al Espíritu de Dios. Satanás cegó sus ojos, y fueron movidos por él, como lo fueron Coré, Datán y Abiram al rebelarse contra Moisés. Movidos por un espíritu maligno y hablando bajo su influencia, insultaron al Espíritu Santo. Todo esto fue registrado por las inteligencias celestiales.

El Cielo se avergonzó de llamar sus hijos a los que resistieron el mensaje de 1888 DC. Algunos eran dirigentes, como Butler y Smith, que habían usurpado el lugar de Dios en los pensamientos de la mayoría de los obreros. Bajo su liderazgo, la mayoría de los delegados al congreso llegaron tan lejos en su oposición al Espíritu Santo que si Jesús hubiera estado presente lo hubieran tratado como los judíos de la antigüedad lo hicieron -lo hubieran crucificado. En los libros del cielo los que rechazaron el mensaje de 1888 DC en Minneapolis están registrados como asesinos de Jesús, puesto que "los libros del cielo registran los pecados que se hubieran cometido si hubiese habido oportunidad".

**Arnold V. Wallenkampf, Lo que todo adventista debería saber sobre 1888, 40**

Esta etapa oscura de la iglesia parecía llegar a su fin 3 años después (1891 DC) cuando el mensaje de la justificación por la fe había empezado a calar, pero... ocurriría lo que mencionamos. Por maquinaciones internas Ellen G. White fue alejada de Battle Creek, donde estaba la sede de la Asociación General por aquel entonces y fue enviada a Australia (no había un lugar más lejano, sino la hubieran enviado allí).

Aunque en ese momento ella no tuvo una respuesta del cielo sobre esta decisión la aceptó y fue a servir a la iglesia allá. Pero después le fue revelado que no había sido la voluntad de Dios, sino el rechazo a la influencia del Don de Profecía. Pero, recuerde, no es al profeta al que se rechaza, sino a Aquel del cual es mensajero.

Al final del Congreso de la Asociación General de 1891, el panorama espiritual parecía en verdad brillante para la iglesia. O. A. Olsen y Elena de White estaban lado a lado, apoyados por Jones y Waggoner y un número creciente de otros, y el mensaje de Cristo y su justicia parecía estar por inundar la iglesia.

Fue en este congreso que la Junta de Misiones Extranjeras, dirigida por Olsen y con W. C. White como secretario, resolvió invitar a Elena de White para que fuera a Australia en el otoño de ese mismo año. Elena de White había esperado que la idea no progresara. Buscó el consejo de Dios, pero no recibió luz de Él. Pero algunos de los dirigentes fueron muy insistentes en que fuera. La alentarón diciéndole que no tendría que soportar cargas en Australia, sino que podría dedicarse a escribir. Al no recibir luz específica de Dios, accedió al pedido de la Asociación General.

Años más tarde comprendió por qué Dios no le había dado luz en relación con la conveniencia de ir a Australia en 1891 DC. En 1896 DC escribió: "Que la gente en Battle Creek sintiera que debía hacernos ir en el momento que lo hicimos, fue resultado de maquinaciones humanas, no del Señor... Había un deseo tan grande de que nos fuéramos [de Norteamérica] que el Señor permitió que esto ocurriera. Los que estaban cansados de los testimonios que teníamos quedaron sin las personas que los daban. Nuestra separación de Battle Creek fue para dejar que los hombres hicieran su propia voluntad y las cosas a su manera, que pensaban era superior a la manera del Señor..."

"Si Ud. [O. A. Olsen] hubiera estado en la posición correcta, no se hubiera hecho el cambio en ese momento. El Señor hubiera obrado en favor de Australia por otros medios, y se hubiera





ejercido una fuerte influencia en Battle Creek, el gran corazón de la obra. Hubiéramos estado allí, hombro con hombro, creando una atmósfera saludable que se hubiera sentido en todas nuestras asociaciones..."

"Cuando nos fuimos, muchos sintieron alivio, pero no Usted, y al Señor le desagradó, porque Él nos había colocado junto a las ruedas de la maquinaria en movimiento en Battle Creek".

**Arnold V. Wallenkampf, Lo que todo adventista debería saber sobre 1888, 60, 61**

Si rechazáis a los mensajeros designados por Cristo, rechazáis a Cristo.

**Ellen G. White, Testimonios para los ministros, 97**

Ellen G. White independizó el mensaje que era del cielo de los mensajeros que son falibles. La posterior caída de estos hombres, que ella previó (con auxilio del cielo) no invalidó el mensaje que luego enriqueció espiritualmente a la iglesia.

Aun cuando los pastores A. T. Jones y E. J. Waggoner abandonasen posteriormente la fe, "en Su gran misericordia, envió el Señor precioso mensaje a Su pueblo por intermedio de ellos". Y en 1892 DC la Sra. White advirtió: "Es posible que los pastores Jones y Waggoner sean vencidos por las tentaciones del enemigo; pero, si eso ocurriese, no probaría que ellos no tuvieron cualquier mensaje de Dios, o que la obra que realizaron fue totalmente un engaño".

**Alberto R. Timm, 1888, Desenlace, frutos y lecciones, 28**

1888 DC debe ser recordado como una advertencia para aquellos que podemos defender nuestras ideas personales en contra del propósito de Dios. Debemos doblegar nuestra individualidad para escuchar a la voz del Espíritu de Dios. Ojalá que Dios nunca nos encuentre en una trinchera opuesta a su voluntad.

Cada vez que el mismo espíritu [de oposición, en Minneapolis] se despierta en el alma, son respaldados los hechos acaecidos en aquella ocasión, y los que así proceden son tenidos por responsables ante Dios... Su corazón se inflama con el mismo espíritu que actuó en quienes rechazaron a Cristo, y si hubiesen vivido en los días de Cristo, habrían actuado contra él de una forma similar a la de los impíos e incrédulos judíos.

**Ellen G. White, Special Testimonies to the Review and Herald Office, 16,17**

Hombres que hacen profesión de piedad han rechazado a Cristo en la persona de sus mensajeros. Como los judíos, rechazan el mensaje de Dios.

**Ellen G. White, Fundamentals of Christian Education, 472**

Cristo ha tomado nota de todas las frases duras, orgullosas y despectivas pronunciadas contra sus siervos, como pronunciadas contra él mismo.

**Ellen G. White, Review and Herald, 27 de mayo de 1890**

Los hombres entre nosotros pueden llegar a ser exactamente lo que eran los fariseos: muy despiertos para condenar al mayor de los maestros que este mundo haya conocido.

**Ellen G. White, Testimonios para los Ministros, 294**

Dios le bendiga.